Se publica por la imprenta de LA CRONICA.

Calle de la Reconquista Nº 39.

LA CRONICA.

Editor Responsable—
D. ROSENDO LABARDEN.

BUENOS-AIRES, JUEVES 4 DE ENERO DE 1855. Suscripcion por mes 25$—Numeros sueltos 3$. AÑO I.—NUM. 196.

ALMANAQUE.

Hoy 4—San Gregorio obispo.

CORREOS Y DILIGENCIAS
PARA EL INTERIOR.

Para Barracas y la Boca.
Todos los dias y á todas horas se hallan diligencia en las Plazas del 25 de Mayo y de Monserrat.

Diligencia para Quilmes.
Todos los Domingos de 7 á 8 de la mañana, en la calle de Tacuarí frente al almacen de Poredo.
Mensajerias Arjentinas—5, 15 y 25.

Para Chascomús y Dolores.
Mensajerias Argentinas—5, 15 y 25.

Para Ranchos y Tandil.
Mensajerias Arjentinas—7 y 21.

Guardia del Monte.
Mensagerias Argentinas—8, 18 y 28.

Para el Azul.
Mensajerias Argentinas—El 6 y 22 de cada mes

Para Cañuelas y Lobos.
Mensagerias Argentinas—4, 12, 20 y 27.

Navarro, Chivilcoy, 25 de Mayo y Bragado.
Mensagerias Argentinas—4, 14.

Para la Villa de Mercedes.
Mensajerias Arjentinas—3 y 17.
Diligencia Porteña, calle Representantes núm. 121— } 7, 17 y 27
Dilijencia de Gorostiaga, Piedad núm. 161. } 1, 11 y 21.

Para la Villa de Lujan, Arreco y Arrecifes.
Mensajerias Arjentinas el 2 y 16 de cada mes.
Diligencias Públicas, Victoria núm. 332. } Todos los dias Sábados.
Diligencias Nacionales, Plaza Lorea núm. 26. } Los dias 5, 15 y 25 de cada mes.

Giles, Fortin de Arreco, Salto y el Pergamino.
Mensajerias Arjentinas, los dias 2 y 16 de cada mes.
Mensajerias Nacionales—Los dias 5, 15 y 25.

Para San Nicolas y Rosario.
Mensagerias Argentinas—2 y 16.
Vapor "Uruguay"—Sin salida fija.

Dilijencia para Flores.
Todos los dias á las 8 de la mañana, en la caballeriza calle de la Victoria del teatro media cuadra para el campo.

San Isidro, San Fernando, Con has y Zárate.
Mensajerias Arjentinas—Los Martes, Jueves y Sábados.

Avisos Maritimos

PARA AUSTRALIA.

La hermosa fragata francesa MOISE, nueva y forrada en cobre de la capacidad de 1,000 toneladas, su capitan Dumont. Ventajosamente conocido por su amabilidad con los pasajeros y por su esperiencia en los viajes lejanos, habiendo hecho el viaje de Francia á California con un gran número de pasajeros los cuales han dado testimonios de aprecio al capitan, tanto por su bondad como por su capacidad y por todas las buenas calidades del buque.

Saldrá el 15 de enero del entrante año para Australia; atendiendo que hay ya un gran número de pasajeros inscriptos, se invitan á las personas que deseen hacer este viaje ocurran lo mas pronto posible á tomar su pasaje: para tratar ocúrrase á los Sres. Horne, Hoffmann y Widner, corredores, calle de Misiones 63—H. Lezica y Sagory, 44 calle de la Reconquista—Buenos Aires.

PARA MONTEVIDEO.
Casga y pasajeros.

El espléndido y recientemente compuesto y arreglado con todas las comodidades necesarias para pasajeros tanto de cámara como de proa, vapor oriental—

"RIO URUGUAY."

Estará de regreso del Paraná, Rosario etc., el sábado 6 de enero, y saldrá para el arriba mencionado destino el lunes 8 del mismo á las cinco (5) de la tarde.

Las personas que deseen cargar podrán aprontar la carga de antemano en la confianza de que saldrá el dia indicado.

No recibirá carga ninguna despues de las tres de la tarde del dia de salida.

OBSERVACIONES JENERALES.

En ningun caso se recibirá á bordo carga sin órden ni pasajeros sin boleto de los ajentes. No se admitirá tampoco reclamo alguno de persona que por su negligencia ó otro cualquier inconveniente no estuviese abordo á la hora fijada para la salida del vapor. No se entregará ninguna carga por la cual no se haya firmado conocimiento sin haber antes satisfecho el flete.

Para mas informe ocúrrase á la ajencia de—
Félix Bernal, Reconquista No. 55.

COMPAÑIA SUD-AMERICANA
Y DE
Navegacion jeneral á vapor.
Para Montevideo.

PASAGEROS Y CARGA.

—Hasta el mismo dia de su salida.—

Vapor ingles "MENAI."

DIAS DE SUS SALIDAS.

DE BUENOS AIRES.			DE MONTEVIDEO.		
Viernes 5	id.	id.	Miércoles 10	id.	id.
Sábado 13	id.	id.			

Se previene al comercio que la causa de la interrupcion en la marcha del vapor, proviene de mejoras y limpiezas que se harán en él.

Asi mismo se advierte, que desde este viaje todo pasajero de cámara incluso los prácticos, pagarán ocho patacones, y los de proa cuatro. Los menores pagarán la mitad.

Para tratar ocúrrase á la ajencia de los vapores calle la Merced núm. 17.

PARA AMBERES.

El bergantin frances PROSPER, capitan Sellier, teniendo casi toda su carga contratada, saldrá para dicho destino el 25 de enero; para tratar ocúrrase á sus consignatarios los Sres; Llavallol é hijos, ó á H. Lezica y Sagory, corredores marítimos calle de la Reconquista núm. 41.

PARA MARSELLA.

La bien conocida, forrada y clavada en cobre y de primer clase, barca francesa "Crabo" su capitan Berho, saldrá por contrata para el referido punto á fines del entrante diciembre; tiene exelentes comodidades para pasajeros de cámara á quienes el capitan asegura buen trato: por mas pormenores ocurran al referido capitan Beroh, calle de Mayo núm. 26.

Para Bahia con escala en Rio Janeiro.

El muy velero de primera clase bergantin español JESUS MARIA, saldrá por contrato el 29 del corriente. Podrá tomar alguna carga con tal que se embarque inmediatamente y pasajeros que serán bien tratados. Para tratar ocúrrase á sus consignatarios los Sres. Zumaran y ca. ó á—
H. Lezica y Sagory,
Corredores Marítimos, Reconquista 41.

PARA CADIZ.
Pasajeros solamente.

La muy velera fragata española UNION, su capitan José Perez. Saldrá para dicho destino á principios del mes de enero próximo, teniendo su cargamento pronto admite solamente pasajeros, para los que tiene exelentes comodidades, y está acreditada de buen trato: para tratar ocurran á su capitan en la fonda de Europa, ó á su consignatario, Saturnino Soriano calle de Maypú núm. 50.

PARA BALTIMORE.
Pasajeros solamente.

La muy velera y de 1ª clase barca americana EMILY su capitan R. Etehberger, saldrá para dicho destino dentro de quince ó veinte dias, siendo una superior oportunidad, pues tiene exelentes comodidades y ofrece buen trato.

Los que quieran aprovechar tan buena ocasion véanse con el capitan R. Etehberger, Bradley's Hotel, ó sus consignatarios Zimmermann Frazier y ca., calle la Defe sa núm. 69.

PARA EL HAVRE.

Seguirá á la "Marguerite"—La fragata francesa MOLIERE capitan Lubis, teniendo gran parte de su carga contratada saldrá para dicho destino el 1º de Febrero, admite aun alguna carga, y tomará pasajeros: para tratar ocurran á sus consignatarios los Sres. Llavallol é hijos, ó á H. Lezica y Sagory, corredores marítimos calle de la Reconquista número 41.

PARA AMBERES.

El bergantin frances BOMBE, capitan Bayard; teniendo casi toda su carga contratada saldrá para dicho destino el 25 de enero: para tratar ocúrrase á sus consignatarios los Sres. Zumaran y ca., ó á H. Lezica y Sagori, corredores marítimos calle de la Reconquita núm. 41.

PARA GENOVA.

El muy conocido en la carrera, bergantin sardo "Graciosa Fanni" capitan Leghezza, precisa para el completo de su cargamento cueros secos y fardos que admitirá á los precios corrientes, por mas pormenores ocúrrase á su consignatario el Sr. D. J. Naon.

PARA MARSELLA Y GENOVA.

El nu vo y de primer clase bergantin sardo "San Giacomi" capitan Dodero, tiene ya una buena parte de su carga á bordo, recibe actualmente el resto—tiene comodidades para pasajeros y tomará algunos á precio razonable. Consignatarios ylos Sres. B. Viale y ca.

Para Paisandú, Concordia y Salto Oriental.

Saldrá para dichos puntos el jueves 28 del corriente, la muy velera goleta correntina CARMEN. Admite carga y pasajeros; para tratar por una y otra cosa ocúrrase á su consignatario calle de Belgrano núm. 33.

PARA BARCELONA Y GENOVA.

Recibe carga para dichos puntos la corbeta españala PEPE EL ALICANTINO, capitan D. Pelegrin Pujol y Sala, forrada y clavada en cobre, teniendo escelentes comodidades para pasajeros á los que ofrece un buen trato; para tratar ocurran á la calle de Belgrano núm. 30 ó al Hotel de Paris calle 25 de Mayo donde vive el capitan.

PARA EL HAVRE.
Linea regular de paquetes del Havre.

La nueva y bien conocida fragata francesa MARGUERITE, su capitan Morin, saldrá el 1º de enero, admite cueros salados ó sebos á flete. Para tratar ocurran á su consignatario el Sr. A. Dunoyer—ó á H. Lezica y Sagory, corredores marítimos, Reconquista 41.

Para Génova en derechura.

La muy velera y de primera clase barca polacra sarda COREBO 2º, capitan Santiago Zuo, saldrá sin falta alguna á principios del mes entrante, admite pasajeros solamente, para los que tiene exelentes comodidades y á queines ofrece el capitan un buen trato: para tratar ocúrrase á sus consignatarios, B. Viale y ca. calle de la Reconquista núm. 56.

PARA LONDRES.

La muy velera forrada y clavada en cobre barca española "Lima", capitan Cevarda, teniendo contratado el resto de su cargamento saldrá para el referido destino á principios del mes entrante. Consignatarios los Sres. Zumarán y Ca.

PARA AUSTRALIA.

El hermoso y de primera clase

BERGANTIN GRIEGO,

TELEMACOS,

DE 500 TONELADA, CAPITAN JUAN CHIUPA.

Este hermoso buque recientemente refaccionado y arreglado á todo costo para mayor comodidad de los pasajeros, saldrá infaliblemente de Montevideo para dicho destino el dia 15 de enero próximo, contando para el efecto con gran parte de sus pasajeros. Su bien conocido capitan es por sí mismo la mejor garantia de buen trato y atencion.

Se desea, pues, que las personas que quieran aprovechar esta buena oportunidad para hacer la travesia, ocurran lo mas pronto posible á arreglar su pasaje, en la confianza de que el buque partirá precisamente el dia anunciado y quizá antes, si los pasajeros suficientes estuviesen listos antes de ese dia.

Precios de pasajes—Cámara, 180 patacones—Proa, 90 id.

Para pormenor de rancho y demas informes, ocúrrase á—
Feliz Bernal y ca.
Corredores marítimos, Reconquista 55.

CRONICA AMERICANA.

Paraguay.

RIO APA.

El Comandante de Bellavista avisó en su oficio del 8 de este mes, que ese dia apareció en la derecha del Rio Apa en el paso de Bellavista, una partida de diez brasileros incluso el cabo que la encabezaba, llamado Sotero Antonio Olivera, todos armados de carabinas y espadas, con un pase firmado por el Comandante de Miranda Miguel Angelo Almeida, datado el 31 de Octubre próximo pasado, en el que se espresaba dicho número de 10 brasileros, y su comision de correr la costa del Apa á la derecha hasta el referido paso de Bellavista.

El citado Comandante habiéndose informado del pase, lo devolvió al predicho cabo Olivera, intimándole la órden vigente de que el supremo Gobierno de la República no admite ninguna corrida de brasileros en la derecha del Apa hasta el arreglo de límites, y que se retirase á comunicar á su comandante esta di posicion, con lo que la partida mencionada, regresó inmediatamente de aquel punto. Consta en varios números de nuestro papel que esta intimacion se ha hecho en todas ocasiones, pero las partidas siguen apareciendo de tiempo en tiempo en dicho paso de Bellavista, sin duda con la idea de arguir posesion. Ya anteriormente hemos publicado que se estaban intrusando pobladores brasileros en los campos de la derecha del Apa, para venirnos luego con el *uti possidetis*. No estaremos por semejante posecion sino por la ley que declara imprescritibles las tierras nacionales, y que jamás se pierde por cualquier título colorado que un detentador quiera inventar.

El no empleo de las armas por nuestra parte con esas partidas, y con esos pobladores intrusos no arguye consentimiento, ni tolerancia, sino la noble resolucion de evitar dificultades á la pendiente negociacion de límites que hemos promovido, y deseamos continuar, y determinar pacíficamente. Cuando el suceso del Pan de Azucar hemos levantado las pocas poblaciones que se hallaron intrusadas en la derecha del Apa, y despues de la reconciliacion de aquella desintelijencia, hemos largado otra vez esos pobladores, con la órden de que no vuelvan á poblar en el territorio contestado. Recordaremos una vez mas á nuestros lectores que el Gobierno de la República no hizo lugar á la capciosa propuesta del Sr. Bellegarde á nombre del Presidente de Matogroso para policiar las costas de la derecha del Apa por partidas de la comandancia de Miranda, con el pretesto de impedir que los salvajes ejecuten robos y asaltos en nuestras fronteras. Nos referimos á nuestro N. 16, y lo recomendamos nuevamente á la consideracion de nuestros conciudadanos. Asi cree el Brasil preparar el argumento del *posse* de manera que si se hubiera otorgado al Sr. Bellegarde su avanzada pretension de policiar la derecha del Apa, otro dia hubiera mejorado su propuesta sobre la derecha del Jejui para policiar nuestras Villas de arriba, puesto que todavia insiste el gobierno brasilero en que su frontera llega al Jejuí, como ha dicho el Ministro de Negocios Estranjeros del imperio del Brasil en su contestacion del 9 de Mayo último, al Ministro Plenipotenciario de S. M. B. en el periodo siguiente—

"En este estado de cosas, si el gobierno de S. M. B. declara su opinion, de ser sin buen fundamento las reclamaciones del Brasil al respeto de la soberania de ese territorio (de ambas márjenes de la parte superior del Paraguay) convenia que por espíritu de justicia, el mismo gobierno hubiese de declarar tambien al de la República del Paraguay, ser igualmente sin buen fundamento la soberania que ella mantiene sobre la márjen oriental del Paraguay, del Jejuí para el norte hasta el Apa, en una estension de 3º de latitud, posesiones establecidas despues del tratado de 1777, y en oposicion á los límites por él determinados, y de esta suerte se hallaria el gobierno de S. M. B. envuelto en todas las cuestiones de límites entre el Imperio y los Estados y colonias con quienes se divide—" ¡Nuestras posesiones del Jejuí para el norte hasta el Apa en oposicion á los límites determinados por el tratado de 1777! Hable ese tratado, cuyo terminante artículo 9º es como sigue—

"Artículo IX.

"Desde la boca ó entrada del Iguerei seguirá la raya aguas arriba de este hasta su orijen principal; y desde él se tirará una linea recta por lo mas alto del terreno con arreglo á lo pactado en el citado artículo 6º hasta hallar la cabecera ó vertiente principal del rio mas vecino á dicha línea, que desagüe en el Paraguay por su ribera oriental, que tal vez será el que llaman Corrientes; y entonces bajará la raya por las aguas de este rio hasta su entrada en el mismo Paraguay, desde cuya boca subirá por el canal principal que deja este rio en tiempo seco, y seguirá por sus aguas hasta encontrar los pantanos que forma el rio, llamado la laguna de los Xarayes, y atravesará esta laguna hasta la boca del rio Jaurú

Este artículo es tan luminoso, que no necesita comento, en favor de nuestras poblaciones por tratado de 1777 desde el Jejuí hasta el Apa. Felizmente para el Paraguay, declaró el Brasil anulado ese tratado, el único que podia invocar sobre la derecha del Apa.

El rio q' los portugueses le llamaban Corrientes es el mismo del Apa, y de consiguiente es el límite que el Tratado de San Ildefonso designó entre la España y Portugal; pero el Brasil no quiere reconocer este rio por límite y mas bien quiere bajar hasta el Jejuí, como hemos visto en el periodo inserto de la contestacion del Ministro brasilero al Plenipotenciario británico. No seria pues mucho, esperar que si nuestro Gobierno se hubiera prestado á la predicha demanda de Bellegarde, otro dia pretendiera el Brasil traer sus corridas á la derecha del Jejuí para policiar nuestras Villas de allí arriba, una vez que fueron establecidas *en oposicion á los límites determinados por el tratado de 1777.*

El gabinete brasilero se ha llamado al silencio sobre los sucesos de su Encargado de Negocios el Sr. Leal, y sobre la negociacion de límites. Vamos á ver si el anuncio de la prensa porteña, que hemos reproducido en el número anterior. de que viene un enviado del Brasil con la escolta de 10 ó 12 buques para ajustar ciertas cuestiones territoriales entre la República y el imperio, llega á verificarse, y nos trae la novedad política de una negociacion armada del cañon para ocupar por la fuerza, mas bien, que por la negociacion, los bañados sitios entre el Apa y el rio Blanco. Algo mas diremos otro dia.

YERBALES DE LA IZQUIERDA DEL PARANA.

Hemos tenido el disgusto de saber que el Gobierno de Corrientes ha llevado al de la Confederacion Argentina el cuento de que el Gobierno de la República mandó arrancar de raiz los yerbales de la izquierda del Paraná, cosa enteramente impracticáble, porque los yerbales no son matas de rábanos que puedan arrancarse. Ademas si fuera posible la operacion no tendria un objeto ni motivo. ¿Como pensar, y menos ejecutar la destruccion de los yerbales de la República? Es una bajeza inesplicable pensar que el Gobierno de la República quiera ocuparse de destruir los yerbales para entregar la tierra sin ellos á la Confederacion, en el caso del tratado de 15 de Julio de 1852. Si alguno ha perdido el juicio, nosotros le tenemos en su lugar Pero es todavía mas sorprendente la noticia de que cierto miembro del Gobierno Argentino en lugar de averiguar el caso como pudiera, encargando una vista de ojos, ha preferido creer al denunciante por su mero dicho, y se mostró muy afectado contra nuestro Gobierno.

El mismo señor en la propia ocasion refirió que el gobierno de Corrientes participó al de la Confederacion que si el Brasil ofrecia medio millon de patacones por las tierras de la izquierda del Paraná, el Paraguay pagará cien mil pesos mas. No sabemos que el Brasil hubiera hecho ninguna oferta al gobierno arjentino, y estamos ciertos de que el de la república no ha de hacer postura ninguna por el territorio nacional paraguayo, ni permitirá que nadie lo venda. Si un dia llegare á pertenecer á la Confederacion por el predicho tratado de 15 de julio de 1852, podrá venderlo, siendo de esperarse que primero hiciera su propuesta al Paraguay por su incontestable derecho al tanto, desde que le conviniera. Bueno es que sepan estas cosas nuestros conciudadanos, y bueno es tambien que sepan nuestros vecinos que estamos al alcance de esas intrigas vergonzosas que no pueden ser animadas sino por un espiritu de indisponer ociosamente los ánimos.

(Semanario.)

FOLLETIN.

FE, ESPERANZA Y CARIDAD.
POR
Antonio Flores.

Continuacion al No. 12 de la *Opinion*.

—Pobre conde!....qué caro le va á salir el hacerse calavera! Antes de que logre serlo se va á ver abriendo la puerta de una *timba*.

—Al paso que vá, no tardará mucho; tiene empeñadas todas las rentas de su casa!.... Yo no sé que gusto ha tenido Daniel en traernos ese neofito, que no nos dará nunca ni honra ni provecho!

—Se lo recomendó el baron del Artil.

—Su rival!

—Qué rival, ni qué niño muerto!....El verdadero amante de la Almerinda es el baron...... Eduardo es el que está á la vista para responder de daños y perjuicios.

—Y á todo esto, donde andará nuestro Daniel, que ni estuvo esta mañana, como me dijo, en el paseo de Atocha, ni ha ido esta noche á la *partida grande!*

—No sé, pero me temo que nos vamos á quedar sin capitan....está muy enamorado de esa chiquilla.

—Eso creo....Pero, hombre, parece imposible!....Una cosa que empezó en broma!

—Dímelo á mí, que debí haber sido el encargado de cazar á esa chica!....A mí me tocaba en suerte la primera que se presentara en el barrio de Leganitos!....pero él dijo que la conocia, y permutamos....

—Con quién?

—Ya no me acuerdo....Hace tanto tiempo, que no sé con cual de ellas fué....pero se me figura que debió de ser con la sobrina del obispo.... De aquel obispo que á decir verdad era un santo baron.

—Pero á tí te gustaba la sobrina del santo baron?

—Tanto como gustarme ....no; pero yo he sido siempre esclavo del servicio y cuando me ha tocado sitiar una fortaleza he procurado *no* pensar en si valia mucho ó poco, para dar con fé el asalto.

—Sí, pero á aquella muchacha se la podia enamorar con los ojos abiertos.

—Eso no es posible nunca; desde que uno hace el disparate de acercarse á una mujer, ya va ciego y loco.

—Pues loco y ciego, apuradillo anduviste entonces.

—Ha sido el lance que mas me ha costado, y por un tris no me pescan en el anzuelo.

—Buen sobrino de obispo habrias hecho con ese aire temerario que tiene!

Asi era en efecto; Ventura tenia un aspecto provocativo altanero y audaz.

CAPITULO LVII,

Los dos amigos y el capitan.

Ventura se sonrió al oir á su amigo decirle que tenia aire temerario, y pasando la vista por un periódico que tomó maquinalmente en la mano, dijo:

—Ya hace tiempo que no nos dicen nada los periodistas.

—Bien se conoce que no has leido *La Colmena*, replicó el otro.

—Ni la he leido, ni sabia siquiera que se publicara semejante periodico; será mini terial, porque la colmena es siempre el patrimonio de los ministros.

—Es un periódico sin color político.

—Dificilillo se me hace creerlo; pero si es asi vivirá poco tiempo....En España no pueden sostenerse mas periodicos que los que están ciegamente afiliados á un partido político.

—A ese no le hace falta esa circunstancia, porque es un periódicos pedicado á los empleados.

—En ese caso le viene de molde el titulo de colmena, porque los empleados son los verdaderos zánganos del pais.... Y qué dice de nosotros?

—Nos dedica un artículo de fondo nada menos....Daniel está suscrito....búscale y te reirás un rato....Exajera de tal modo nuestras fechorias, que si el periódico fuese á Inglaterra, no quedaba un lord inglés que no hiciese su viaje á Madrid por conocernos.

—De veras!....dijo Ventura riendo.

Y rebuscando entre los periódicos que estaban sobre el sofá, sacó uno pequeño y añadio.

—Poco veneno no mata.... Por mucho que quiera decir de nosotros esta raquítica fraccion de la prensa, no será gran cosa.

—Léelo y verás.

Ventura colocó sobre el velador una de las bujias que ardian en la meseta de la chimenea, y leyó en voz alta lo siguiente:

"Hemos guardado silencio hasta ahora sobre los hechos de que diariamente se ocupa la prensa, y que con razon tienen alarmado á este pacífico vecindario, porque creíamos que las autoridades hubiesen puesto un remedio tan eficaz y pronto como el mal exije. Nuestros lectores habrán adivinado ya de lo que hablemos. El grave asunto que contra el propósito que habiamos decho desde un principio, pone hoy la pluma en nuestras manos, son las tropelias de todo género que comete diariamente esta turba de jóvenes calaveras, bautizada con el horrible nombre de *partida del Trueno*.

"Alentados en un principio con la celebridad que alcanzaban sus maldades, comentadas en los cafés y referidas imprudentemente por la prensa periódica, se envalentonaron con menosprecio de la autoridad, que trató de perseguirlos, y que solo consiguió ser víctima muchas veces de la astusia de esas gentes.

"Organizados despues con estatutos al efecto, infundieron la alarma y el terror en las familias honradas, blanco costante de sus desafueros. La jóven virtuosa y sencilla; la esposa honrada y fiel; la madre cariñosa y tierna, todas fueron siendo víctimas de la infame seduccion de esos jóvenes libertinos, que introducidos en el tranquilo hogar de los ciudadanos honrados y buenos, aseguraban con la mas refinada hipocresía la impunidad de sus atentados."

—Terrible acusacion fiscal es esta, dijo Ventura riendo.... Este artículo está escrito por el novio de alguna de nuestras queridas.

—Sigue leyendo y verás como se acalora el pobre mozo, repuso el amigo de Ventura.

"Si hubiera una sola persona, continuó Ventura leyendo, que no estubiese horrorizada con la existencia de esa turba desenfrenada y procaz; si sus vicios no fuesen tan públicos y tan escandalosos, nos detendriamos á citar algunos casos recientes, para que no ya la autoridad, sino el gobierno mismo y la sociedad toda, viesen la razon que nos asiste para pedir el esterminio de esos hombres.

"Por otra parte, detenernos á narrar escenas cuyo solo recuerdo estremece, seria incurrir en el error cometido hasta el dia por la prensa periódica. El haber revestido esas maldades con las galas de la novela ha alentado á los individuos de la partida del Trueno á proseguir con audacia en la perpetracion de crímenes de todo género.

"En las principales sociedades de la córte se elogian y aplauden esos atentados contra la honra y la tranquilidad de las familias, y no faltan señoras que envidien la suerte de las que han sido blanco de la seduccion de tales hombres.... Estremece decirlo; pero es muy cierto por desgracia, que la jóven que no ha logrado fijar la atencion de los individuos de la partida del Trueno, es reputada por mujer de mal tono en ciertos círculos."

Ventura suspendió la lectura del periódico, y dijo:

—Vaya, yo no tengo paciencia para seguir leyendo este sermon....

—Pues pasa de largo esas reflexiones, y al final del artículo hallarás las bases que segun dice el periodista, forman el reglamento secreto de nuestra sociedad.

—Y están exactas?

—Algunas de ellas sí; las otras son una pura invencion.

—Pues es preciso averiguar quién les ha dado esas noticias.

—Para qué?

—Para darle un susto.

—Se lo daremos al periodista, que es lo mas acertado....Precisamente la esposa del director de *La Colmena* es una moza que merece darse un mal rato por hacerla el amor.

—Has hablado ya con Daniel de este asunto?

—No; pero se lo diremos, y aprobará mi plan.. A tí te toca la empresa.

—De veras?

—Cuántas tienes en lista?

—Dos....

—Pues te falta una.

—Tienes razon, y me alegro de ser tan afortunado....Los suscritores á este periódico van á tener un buen rato, si el que hoy les cuenta lo que pasa en las casas agenas, les dice luego lo que pasará en la suya propia.

—No cantes victoria antes de tiempo, por que la empresa es mas difícil de lo que tú crees....

Te la tendras que haber con un marido may celoso......

—Tanto mejor, es el género de maridos que mas me gusta....

—Hay ademas en la casa dos hermanas de la mujer solteras, y la madre del marido.

—Pues ya hay mas de lo que yo necesitaba... La familia me dará hecho la mitad del trabajo, repuso Ventura.

Y cogiendo de nuevo el periódico, añadio:

—Voy á ver que reglas son las que dice que tenemos, para practicar todo lo contrario.

Ahi las tienes al fin del artículo.

—Sí, aquí están y dicen de esta manera:

"Para que nuestros lectores formen una idea cabal de la audacia con que esos jóvenes Tenorios se han lanzado sobre la sociedad para deshonrar las familias y cubrir de oprobio los nombres mas respetables de la corte, haremos un lijero extracto de los artículos de su reglamento interior, del que por una casualidad ha llegado á nuestro poder una copia.

"Primeramente, se declara que el objeto de la sociedad es deshonrar las familias, refiriendo en los cafés y en los sitios públicos anécdotas falsas, pero siempre fundadas sobre hechos ciertos. No galantear á ninguna mujer por hermosa que sea, siempre que esté libre y no pueda resultar perjuicio de tercero. Las jóvenes que estén en vísperas de contraer matrimonio deben ser el género predilecto de los individuos de la partida del Trueno, y en su defecto las casadas, aprovechándose para ambas de las menores faltas que con ellas cometan sus novios ó sus maridos.

"Todos los individuos de la partida deben de hacer juramento de conservarse solteros, á menos que no se presentara ocasion de contraer matrimonio con ventajas considerables. Para esto debe tenerse presente que cuanto mas jóven y bonita sea una mujer, mayor dote ha de traer consigo para que la partida autorize la boda del individuo. Por ejemplo: un capital de cuatro millones de reales apenas será suficiente para casarse con una niña de 15 años, al paso que dos serán bastante para una de 40; y con treinta mil duros es un gran negocio casarse con una vieja de 60.

ULTIMAS FECHAS.

EUROPA.		AMERICA.	
Londres......17	de noviembre	New-York....	1 º de noviemb.
Liverpool.....16	de id.	Boston	1 º id.
Paris.........16	id	Habana	20 de Octubre.
Havre.........7	id.	Valparaiso....	4 de Noviemb.
Hamburgo......5	id.	Rio Janeiro...	25 de diciemb.
Madrid.......20	id.	Montevideo...	30 id.
Amberes.......5	id.		

LA CRONICA.

BUENOS AIRES, ENERO 4 DE 1855.

Hechos consumados.

Los tratados con el Jeneral Urquiza.

II.

Habiendo probado ya que Buenos Aires, antes de los tratados, no habia dejado de ser arjentino, volvamos á tomar el hilo de nuestro raciocinio, á fin de demostrar que, tratando en los términos en que lo ha hecho, ha renegado de un nombre que altamente lo honraba.

Reconociendo Buenos Aires que puede existir, y que existe, una Confederacion Arjentina, de la cual él no hace parte, renuncia *ipso facto* á los derechos que como pueblo arjentino le pertenecen. Esto es, por lo menos, lo que lójicamente se deduce de la letra del reconocimiento. Nosotros no decimos que de hecho, Buenos Aires haya renunciado. Y esto lo decimos no solo porque en los corazones verdaderamente porteños se abriga todavia la esperanza de la union entre los miembros dispersos de la familia arjentina, sino tambien porque ni el gobierno de Buenos Aires (al menos así debemos de creerlo) ni menos una gran parte de sus gobernados, se han tomado el trabajo de estudiar, en todas sus consecuencias, en toda su estension, la declaracion de que existe una Confederacion Arjentina de la cual no hace parte Buenos Aires: una Confederacion con la cual, por el contrario, trata de poder á poder—es un absurdo.

No se vaya á creer por lo que decimos, que somos de los que piensan que no puede existir Confederacion sin Buenos Aires: esto es, que nosotros constituimos por si solos, una necesidad para la existencia del resto de la familia argentina, constituida en nacion. Lo que solo queremos decir, es que siendo nosotros argentinos, no puede haber Confederacion de ese nombre sin nosotros. Pero una vez que nos segregamos definitivamente, sí podrá existir y seguir existiendo, como nosotros sin ella.

Así, pues. Si se queria á todo trance reconocer en el general Urquiza al presidente de la Confederacion, mas lógico habria sido que antes Buenos Aires se hubiese proclamado segregado de la nacion á que perteneciera. Obrando así, al menos, no habria dudas, la situacion estaria claramente definida, nuestro horizonte politico no se veria atravesado por las nubes de incertidumbre que hoy lo atraviesan, entonces, por fin, nadie se preguntaria como hoy.

¿Qué somos?

¿Cómo hemos quedado?

¿Hacemos parte de la Confederacion Argentina que preside el general Urquiza?

¿Hemos dejado de ser argentinos?

Tales son las preguntas á que dá lugar lo anómalo, lo contradictorio de la situacion que nos han traido los tratados.

Proclamándonos segregados de la nacion argentina, francamente, y no del modo tácito con que lo hemos hecho, definiamos claramente nuestra situacion hoy tan incierta; y si rodando los años y los sucesos, llegábamos á ver que no habia ya inconveniente para volver á ser argentinos, iriamos á llamar las puertas del Congreso de la Confederacion, como pudiera hacerlo la República Oriental, por ejemplo, diciendo á los pueblos antes hermanos—Abridnos las puertas, que queremos volver á entrar en la comunion de los pueblos argentinos." Y las puertas se abririan de par en par para que Buenos Aires entrase á tomar parte en el festin nacional.

Muchas veces, no son las verdades mas claras y palpables las mas fáciles de demostrar: sucede á menudo que cuando tratamos de comprobar una de aquellas, las razones y argumentos que empleamos para ello nos parecen que pierden gran parte de su fuerza, á causa de la evidencia misma del hecho que, sin necesidad de esforzarse, penetra por los sentidos y forma al instante el convencimiento. Esto es lo que acontece en la proposicion que hemos asentado de que Buenos Aires, tratando, ha dejado de ser arjentino.

No hay manera de probar mas concluyentemente una proposicion que, negándola, para sacar de la contraria proposiciones absurdas.

¿Qué se ha entendido siempre por Confederacion Argentina?

¿Qué debe entenderse por ella?

Nacion, ó República Arjentina. Acerca de esto no puede haber duda—son palabras sinónimas.

¿A qué se ha llamado siempre Nacion ó República Arjentina?

A esa gran familia que, merced á sus jigantescos esfuerzos, aseguró la libertad de medio mundo en cien campos de batalla: á esa gran familia que, en tiempos mas felices, tuvo á su frente el jénio reformador de Rivadavia: á esa gran familia que, celosa de su integridad territorial, marchó á conquistar nuevos laureles en los campos de Ituzaingó: á esa gran familia, por último, que, durante veinte años, vivió tiranizada por el mas bárbaro de los tiranos, llevándole, en holocausto, para apagar su ira, la sangre de sus hijos á torrentes.

Ahí teneis, pues, la Confederacion, la República ó la Nacion Arjentina. Llamadla como querais, que el nombre poco importa.

Pero para materializar un poco mas nuestra argumentacion ¿sabeis á qué se ha distinguido siempre con esas tres palabras? Yo os lo diré; se ha llamado así á un pueblo grande por sus glorias; grande por su poder, y grande por lo vasto de su territorio, compuesto de—

Buenos Aires,
Corrientes,
Entre-Rios,
Santa Fé,
Salta,
Córdoba,
Tucuman,
San Juan,
Mendoza,
San Luis,
Jujui,
Santiago,
La Rioja,
Catamarca.

Quitad, pues, de ese todo una de sus partes; que esta sea Buenos Aires: poneos en el caso que nos ocupa, y reconocereis palpablemente que Buenos Aires, declarando que existe ese *todo* fuera de él, reconoce, por el hecho, que ha dejado de ser *parte*. Y dando á cada cosa su verdadero nombre, para aclarar la conclusion diremos que:

Buenos Aires, reconociendo que existe fuera de él Confederacion, República ó Nacion Arjentina, ha declarado tácitamente que ha dejado de se parte de esa Confederacion, de esa República, de esa Nacion Arjentina.

Esto es lo que lójicamente le deduce de la letra del reconocimiento.

Cuanto á nosotros, francamente, nos duele tener que sacar tan triste consecuencia. Consuélanos, no obstante, la esperanza de que la naturaleza misma de las cosas ha de suplir la imprevision de nuestros hombres: consuélanos tambien la confianza que firmemente nos asiste de que si llegan á pesarse el sentimiento nacional, y la fuerza de una estipulacion poco prudente, el fiel de la balanza se inclinará del lado de aquel sentimiento grandioso.

Y por cierto que despues de haber demostrado, como lo hemos hecho, que el reconocimiento de una nacion arjentina, fuera de nosotros, importa para Buenos Aires, dejar de ser arjentino, deberiamos abstenernos de analizar otras consecuencias perjudiciales para Buenos Aires que pueden derivarse de ese reconocimiento, porque todas estas parecerian pequeñas e insignificantes comparadas con la que acabamos de fundar.

Sin embargo, por abundancia, algo diremos tambien sobre esto.

¿Que haria Buenos Aires si el jeneral Urquiza, como presidente de la Confederacion Arjentina, vendiese al estranjero el derecho de estraer guano de las costas Patagónicas?

¿Qué haria Buenos Aires si el mismo presidente se conviniese con el gobierno ingles en renunciar en favor de este el derecho que hasta aquí se ha reservado aquel sobre las islas Malvinas?

Reclamar, nos contestarán:

¿Ante quien? ¿ante Urquiza? Pero este nos contestaria—la Confederacion, y, por consiguiente, los derechos arjentinos están aquí de este lado del Arroyo del Medio: del otro lado estais vosotros, que renunciando á ser parte de la nacion arjentina, renunciasteis tácitamente los derechos que como á una parte de ella os pertenecian.

¿Reclamariamos ante los poderes estrangeros?

Si; pero estos no nos recibirian muy cortesmente; sino que franciendo el ceño se limitarian á preguntarnos ¿y quienes sois vosotros?

¿Estado de Buenos Aires? Nosotros hemos tratado con la Confederacion Argentina, no os reconocemos para nada.

¿Estado Argentino? Respetad entonces, como es un deber las obligaciones que, en representacion vuestra, contraiga la autoridad nacional que habeis reconocido.

Esto sucederá, ó, al menos, esto puede suceder. Y hay cosas tan delicadas, tan peligrosas, que, para que el hombre viva alarmado, basta que exista la posibilidad de que se realicen.

Otros habrá que, con la candidez y buena fé que distinguen á los hijos de Buenos Aires, querrán desvanecer nuestros temores acerca del partido que pueda sacar Urquiza del reconocimiento que hemos hecho en su persona, diciéndonos:—Es imposible que eso suceda: eso seria mucha mala fé.

Mas sin entrar á discutir si se necesitaria mucha ó poca mala fé para abusar del reconocimiento: sin entrar tampoco á averiguar la dósis de buena fé que tenga el general Urquiza: algo mas, suponiendo que éste es la lealtad personificada, aun así mismo, el hecho es censurable: porque el tratado no se ha hecho con la persona material del general Urquiza, sino con la persona moral—presidente de la Confederacion: porque el tratado no ha de durar solamente lo que dure el general Urquiza, sino tanto cuanto pueda durar—es ilimitado; y finalmente, porque, en los tratados de poder á poder, las grandes concesiones, antes de acordarse, se estudian y aprecian maduramente, y se pone un cuidado esmerado á fin de no dar lugar á que la mala fé ó el abuso puedan ampliar, con perjuicio de la otra parte, la importancia de las concesiones acordadas.

Esto es lo que aconseja y prescribe, no solo la política, sino las nociones mas simples del sentido comun.

Hemos concluido, pues, con la primera parte del preámbulo. El reconocimiento que se hace en él del general Urquiza, es de gran importancia, y por esto hemos dicho, y ahora repetimos, que entre las cosas singulares que contiene el tratado, una de ellas es, que una sola parte del preámbulo es mas trascendental que toda la parte dispositiva del Tratado. Esto es tan raro como encontrar un libro cuyo prólogo sea mas importante que el cuerpo de aquel—Jamas hemos encontrado un libro semejante, ni creemos tampoco que le hemos de encontrar.

En la segunda parte del monstruoso preámbulo, se afanan ambas partes contratantes en hacerse halagueñas promesas, concluyendo *ambas* por declarar que la invasion mashorquera que se estuvo organizando por varios meses continuados en la provincia hermana de Santa-Fé, tuvo lugar—"sin conocimiento del "Gobierno de la Confederacion, y contrariando sus mas terminantes órdenes."

Haciendo observar de paso que es algo contradictorio que el Gobierno de la Confederacion *ignorase* que se estaba fraguando la invasion, y al mismo tiempo que esta se llevase á cabo contrariando órdenes terminantes, pues para esto seria preciso que el presidente hubiese espedido *órdenes* sobre hechos ignorados, lo cual es algo absurdo, nos creemos en el deber de manifestar que, en nuestra opinion no habia necesidad de venir á mezclar el sarcasmo en un asunto grave. ¿Para qué hacer declaraciones como esa, que si algo producen es una carcajada estrepitosa, y de ninguna manera, un convencimiento que está en abierta contradicion con los hechos y con la conciencia de todos? ¿O creerán que esto se llama diplomacia, fina política etc?

En efecto. Nosotros no aseveramos que el jeneral Urquiza consintió é instigó la formacion de ese grupo de bandidos que, bien diferentes, como en Diciembre de 1852, la muerte y el pillaje á las puertas de Buenos Aires, baluarte en que hoy, como entonces, se habrian refujiado todos los elementos de órden y de libertad del Estado de Buenos Aires. Pero lo que sí podemos asegurar es que el gobierno piensa todo á la inversa de lo que en el preámbulo declara. Si esto se nos negase, fácil seria probarlo.

De manera que, reasumiendo, el preámbulo del tratado concluido con el jeneral Urquiza, importa—

Reconocer una Confederacian Argentina sin Buenos Aires:

Declarar que Buenos Aires ha dejado de ser arjentino:

Dar derecho al jeneral Urquiza para disponer á su antojo, de todo lo que sean derechos arjentinos.

Despojar á Buenos Aires del ejercicio de derechos que supo adquirir á fuerza de inmensos sacrificios.

Proclamar la inocencia del jeneral Urquiza de los cargos y acusaciones que le hizo todo el pueblo, de que fomentaba la invasion de principios de Noviembre.

Y últimamente—

Declarar que cuando el gobierno de Buenos Aires asentada en documentos oficiales, y decia en el seno de las Cámaras que el jeneral Urquiza era el principal instigador, manchaba una reputacion, calumniaba un inocente.

Hé ahí todo lo que importa el preámbulo; y por cierto que no es poco.

Proyectos en proyecto.

Cierto escritor mal avenido con el espíritu reformador de la época, llamó al siglo 19. º el "siglo de los fósforos;" nosotros imitándole, pudieramos muy bien llamar al año 54 el "año de los grandes proyectos; con la desventaja todavia de que, si en materia de "fósforos" el siglo 19. º ha producido inmensas variedades, en materia de "proyectos," los proyectos quedaron en proyecto—y no hemos avanzado un solo paso.

Por lo mucho que ello importa á la historia administrativa y progresista del pais, vamos á hacer una lijera relacion de los varios proyectos de que puede gloriarse el año 54.

Uno de nuestros primeros capitalistas ofreció al gobierno, á principios del año, levantar un Mercado de abasto en la plaza llamada de Lorea, acompañó los planos de la obra y los ilustró con una especie de memoria.

Pasa el proyecto á la comision de obras públicas.

Esta lo observa, lo corrije, lo mejora, lo varia etc. Sin embargo, el interesado acepta todo, y dice que está resuelto á llevar á cabo la obra.

Pasa el asunto al fiscal.

Este dice que se haga el techo de este modo, los corredores de este otro—allí una casilla, aquí un observatorio etc. etc. En resumen; hace un proyecto nuevo.

El interesado entonces, dice lo que debia decir: "si el gobierno quiere que lo haga como lo aconseja el fiscal; por mi parte, soy dueño del dinero y no he de emprender obras al antojo de nadie."

La plaza de Lorea entretanto, fué desocupada, los vecinos de ella perjudicados en nombre del nuevo mercado y de la conveniencia pública, y el proyecto quedó en proyecto.

Pensóse en la construccion de un teatro.

Una sociedad anónima quiso edificarlo; reunió las acciones, levantó los planos, hizo jirar el espediente. El consejo de obras públicas, la comision topográfica, el fiscal todos lo encontraron magnifico; y solo faltaba el *fiat* del del gobierno, es decir, el que él, que era quien posecia el terreno, lo arrendase bajo condiciones moderadas. Aquí fué el escollo, aquí entró á tomar parte el espíritu fiscal, y por *pero mas ó pero menos*, el convenio no se hizo, la sociedad se desalentó, y en resumen, el proyecto de teatro quedó en ciernes.

Hablóse de edificar una Aduana.

Vengan proyectos, dijo el Ministerio—preséntense memorias; háganse planos; tendrá un premio de 10 mil pesos aquel que mereciere la aprobacion de los cuerpos consultivos.

En efecto, varios proyectos se presentaron mereciendo la aprobacion jeneral, el del injeniero Taylor, á quien solemnemente se adjudicaron los 10 mil pesos acordados.

Hubo mas; las cámaras votaron los 12½ millones de pesos presupuestados para la obra.

Vinieron las dudas; se vaciló en el *como* y en el *cuando*, y aun se dudó en el donde habia de ejecutarse la obra; y planos y proyectos, y esperanzas de mejora, todo fué á reposar sobre las mesas ministeriales.

—Sintióse la necesidad de un "muelle de desembarque; á proyectarlo dijeron. Se dá tantos dias de término á los especuladores, bajo estas ó aquellas bases.

Tres proyectos en vez de uno se presentaron. Hubo concurso, informes, discusiones, apelaciones, conferencias, avenimientos y quien sabe que otros preliminares de trámite.

Cualquiera pensará tambien que hubo decreto resolutivo, desde que habia reunido el fondo necesario, habia proyecto y habia quien lo llevase á cabo.

Pues no señor; con proyectos, con fondos disponibles, proyectistas, injeniero y urjente necesidad de muelle, el muelle quedó en proyecto.

—Otro capitalista muy conocido por su caracter laborioso y emprendedor, ofreció al gobierno (aqui viene el proyecto mas estraordinario) nada menos que todo esto—"hacer tantos puentes en el territorio del Estado, cuantos el gobierno decidiese—sin otra retribucion que cobrar un moderado peage.

Este proyecto que fué saludado por toda la prensa ó aplaudido por todo el mundo, empezó su carrera de tramitacion por el Consejo de obras públicas, luego pasó á la Comision Topográfica, de allí al Fiscal, luego á la Comision de Hacendados, y como dijo alguna vez el fundador de este diario, gran milagro será que no concluya por pasar á informe ante la Comision de Inmigracion.

Lo raro es que no habiendo habido una sola persona ni corporacion que no haya opinado en favor de ese proyecto grandioso, todavia duerme y dormirá probablemente hasta que el empresario disponga de sus fondos ó se desanime de emplearlos en una obra tan aventurada.

Tal es la historia sucinta de varios de los muchos proyectos iniciados en el año 54 y que como se dijo, pasan en herencia al año 55.

¡Por Dios! No saldremos algun dia del triste círculo de la tramitacion y de la estrecha senda de las exijencias egoistas, para que alguna de tantas empresas útiles se realice?

Habremos de vernos condenados al suplicio del *Tantalo*?

No tendremos *muelle*, ni *teatro*, ni *mercados*, ni *aduana*, ni *puentes* en los rios, solo por no querer tomarse el trabajo de abrir la boca y decir *háganse*!

Hasta donde quiere llevarse la significacion de ese consejo político que hace pensar á los hombres de estado, que el mejor de los gobiernos es el que menos gobierna.

Dejar hacer....hé ahí una bellísima teoria de gobierno, segun el pueblo, la época y el modo como se aplica.

Pero no debemos olvidar que ella suele servir de manto para cubrir el rostro á la pereza, á la incapacidad ó al egoismo; y que no es lo mismo *dejar hacer*, poniendo los medios indirectos de que las cosas útiles se realicen, que no hacer nada impidiendo á la vez el que otros hagan.

X.

Ultimas noticias estrangeras.

Recien ayer ya tarde estando cerrando nuestro diario, conseguimos el "Comercio del Plata" del 31, traido de Montevideo por el vapor de guera "Tacuary;" en él encontramos noticias mas recientes de Europa, tomadas de los diarios del Janeiro, la hora tan avanzada en que las recibimos, no nos permite dar sino lo mas importante que contiene, reservándonos para nuestro próximo número el publicar las demas.—Son las siguientes:

Dice el Jornal:

Fuimos obsequiados con el *Times* de Londres de 24 de noviembre. Hallamos en él los pormenores del sangrientos combate del 5 del mismo mes en las inmediaciones de Sebastopol.

Teniendo noticias los comandantes de los ejércitos aliados de que una fuerza rusa de 30,000 hombres bajo las órdenes del jeneral Danaenberg se aproximaba á Sebastopol á marchas forzadas para socorrer la plaza, resolvieron asaltarla antes de la llegada de esos refuerzos. Los rusos fueron de ello prevenidos y en la madrugada del dia 5 atacaron en gran fuerza las posiciones inglesas. Perecieron en esa batalla 2,200 ingleses y 1,700 franceses. La pérdida de los rusos es avaluada por los diarios ingleses en 10,000 hombres.

La herida del jeneral Conrobert fué leve. De los jenerales ingleses murieron sir George Cathcart y los brigadieres Strangways y Goldie.

Del 9 al 15 de noviembre ningun acontecimiento notable habia ocurrido delante de Sebastopol. Habia una suspension de hostilidades activas, resultado de las grandes pérdidas de la jornada del 5.

El asalto de la plaza parece se habia aplazado hasta la llegada de los refuerzos que los aliados esperaban. Entretanto los rusos reparaban los estragos hechos en las murallas y los ingleses reforzaban las posiciones que cubren á Balaclava.

El príncipe Menschikoff anunciaba el dia 15 que las obras de sitio del enemigo ningun progreso hacian, y que continuaba el bombardeo sin causar daño de importancia.

En el Mar Negro hubo un gan temporal en la noche del 14 de noviembre, durante el cual fueron á la playa 8 trasportes aliados y á pique una fragata y una corbeta. Otros muchos navios quedaron desmantelados.

Finalmente hay noticias de las fragatas rusas que cruzaban el Pacífico, estaban en el puerto de Petropaoloski en Kantchaka, protejidas por dos baterias de tierra de gran fuerza.

La division naval inglesa en aquellos mares intentó tomarlas por abordaje en su anciadero y fué repelida con gran pérdida. El almirante Price, comandante en jefe de esa division se suicidó cuando vió malograda su tentativa.

Crónica Teatral.

La Empresa Dramática.

Deseosos de contribuir en cuanto nos sea posible, á todo aquello que tienda á afianzar de un modo sólido el crédito de la compañia española, que tan digna se vá haciendo del aprecio público, por su noble comportacion y el empeño que cada vez mas toma por agradar á los afectos al drama nos tomamos la libertad de hacer á la empresa, que dirije sus trabajos, algunas indicaciones, que á nuestro modo de ver influirán algo en favor de la idea que nos proponemos.

Creemos que la empresa debe cuidar mucho de la eleccion de las piezas que han de ponerse en escena; que ellas estén siempre en proporcion del personal con que cuenta la compañía. Una pieza de mérito con uno ó dos vacios en la representacion pierde todo su brillo, mientras que otra de menos importancia aumenta sin duda en interes, cuando no tiene ninguno. El Director de escena debe huir todo lo que sea posible de aquellas piezas que para ejecutarlas sea necesario sacar á algunos actores del puesto en que deben estar colocados; porque esto trae aparejados dos males á la vez; el descendimiento natural de la funcion y el desprestijio inevitable de la persona á quien se sacrifica, obligándole á hacer una cosa, que no esta ni en su carácter ni en sus facultades.

La razon jefe por la cual no agradaron, como debieran el "Guzman" y el "Quevedo," fué porque el primero tuvo dos vacios, y en el segundo se obligó á la señora Rodriguez, que tambien está en el rol característico, á que hiciera el papel de Reina en que estuvo pécimamente colocada.

El director debe tambien cuidar mucho de no vulgarizar á las partes principales de la compañia, haciendolos hacer papeles insignificantes. La primera dama, los primeros galanes, el gracioso y el barba, deben estár siempre colocados á la altura de su situacion.

Si estas observaciones jenerales tienen peso en el buen resultado de los trabajos de una compañia establecida y conocida ya, lo tienen mucho mas para la que nos ocupa nueva enteramente en el pais.

Para nosotros la eleccion de las piezas puestas en escena los primeros dias no fué acertada en su mayor número; razon por la cual el crédito de la compañia no ha venido á establecerse de un modo sólido hasta la exhibicion del lindísimo drama Flor de un dia, que tan profundas sensaciones ha dejado en el público.

Preciso es tambien que la empresa reforme su orquesta; es mala, muy mala: su director como francés, no hace tocar mas que música francesa, y ésta no agrada absolutamente á un público acostumbrado á la música italiana.

Despues de haber apuntado estas lijeras indicaciones nacidas de nuestro buen deseo, pasaremos á ocuparnos lijeramente de las funciones dadas despues de nuestra última revista.

El Sábado se puso en espectáculo la preciosa comedia de Scribe, titulada "Sulivan." Esta composicion, como todas las que salen de la brillante pluma de este célebre escritor francés, está llena de lances cómicos y de esa espiritualidad esquisita, que caracteriza á sus producciones. Su argumento es sencillo y verosimil y su marcha rápida y variada.

Esta pieza fué perfectamente desempeñada. El protagonista de ella, que lo era el Sr. Garcia, tuvo momentos muy felices en el curso de la representacion. La naturalidad con que este actor espresa cuanto tiene que decir, la precision con que marca los versos, y esa facilidad y aplomo con que domina la escena en todas las situaciones, son cualidades mas que suficientes para que se le califique como un artista de mérito.

La eleccion de esta linda comedia fué acertadisima. Despues de un drama como la Carcajada, en que padece el espíritu de los espectadores hasta lo infinito, nada mas natural que poner en escena una composicion en que el alma pueda solazarse con los chistes que encierra, y la gracia imponderable del divino Fragoso.

El domingo tuvo lugar la exhivicion de la "Huerfana de Bruselas."

Este drama conocido ya en nuestro teatro, y que no morirá jamás, porque es escrito para todos los tiempos y para todas las clases de la sociedad, ha obtenido despues de un sin número de representaciones un nuevo y espléndido triunfo.

La señora Matilde trabajó en él perfectamente; habia en su decir tanto sentimiento, tanta verdad en su cara, tanta espresion en sus ojos que sin esfuerzo interesaba al auditorio.

El señor Torres caracterizó con la mayor propiedad al bandido "Valter." Para nosotros el mérito especial de este actor distinguido, está en la propiedad con que dibuja la fisonomia peculiar de cada uno de los roles que desempeña en su parte mímica y en esa accion suelta y natural con que vierte los conceptos.

El señor Gomez, como siempre, bueno en todos los papeles, asi como el señor Fragozo; el señor Lopez y la señora Valentina Rodriguez trabajaron bien.

El lúnes fué puesta otra vez en escena la "Flor un dia" en la 2. ª representacion ha sido mejor recibida aun que en la primera, los actores que trabajan en este drama, bajo todos aspectos interesantes, se empeñan cada vez mas en conservar la reputacion que justamente se ha granjeado. La señora Matilde, muy particularmente, ha crecido de un modo extraordinario de la primera á la 2. ª representacion.

Concluido el drama, los actores fueron llamados á la escena, cayendo sobre ellos una lluvia de aplausos. Lo mismo sucedió en la noche del Domingo al finalizar la "Huérfana"; pero en esa noche notamos con sentimiento que el Sr. Gomez y la Sra. Matilde, que tambien trabajaron esa noche, y que estaban en la escena al finalizar el drama no aparecieron sobre el proscenio con el Sr. Torres, cuando el público los llamaba á todos. Sin datos para calcular sobre lo que daria motivo á que asi sucediere, nos inclinamos á creer que la Sra. Matilde y el Sr. Gomez estarian ya fuera de la escena en ese momento. Al ocuparnos de esta incidencia tenemos por objeto hacer ver á nuestros actores, que el público de Buenos Aires se ocupa y se fija en todo aquello que pudiera alhagar su vanidad artística: asi como se cree con el derecho de censurar cuando lo crea justo.

No terminaremos, esta crónica sin recomendar al público muy especialmente, los esfuerzos que la compañia de baile hace por complacerle. Su director el señor Casas, nos muestra cada vez mas su talento en el arte dificil de "Jerpsicore." En las funciones dadas él ha puesto en escena con la mayor lucidez, un número considerable de bailes dificiles y variados. El "Polo del contrabandista," la 'Madrileña,' el "Paso Styrien' la 'Malagueña' y otros han agrada lo al público considerablemente. La Sra. Bueno ájil, elegante y graciosa siempre sigue conquistando laureles arjentinos para aumentar los que tiene ya su corona de artista, mientras que la señorita Canova ájil bella y simpática se vá abriendo una carrera de gloria en las riberas del Plata, interesando á nuestros Leones de un modo, que Dios sabe á donde irán á parar.

HECHOS LOCALES.

Vapor Tacuary.—Ayer por la mañana entró á nuestro puerto el vapor de guerra paraguayo "Tacuary" procedente de Europa y de Rio Janeiro. Conduce de pasaje á S. E. el Sr. Jeneral Lopez, Dr. Gelly y demas Sres. que lo acompañan. Saludó á la plaza, cortesia que le fué devuelta por los cañones de esta.

Los aguateros.—Son innumerables las quejas de las familias sobre la mala calidad del agua que venden los aguateros. Los ajentes encargados de vijilar la manera como estos la toman del rio, no cumplen con su deber, pues en

vez de hacerlos entrar á buscar agua buena, lo dejan que carguen la mas inmediata á la orilla; sucede que muchas veces toman hasta agua de los pozos por no tomarse el trabajo de caminar algunas cuadras. Llamamos sobre esto la atencion de la policia, y esperamos que el Sr. Jefe hará cumplir su deber á los vijilantes.

Cuestion palos.—Gracias á Dios que el Sr. Sanglas y la Sra. de Rosados se han arreglado amigablemente, y que los palos de la calle del Perú van pronto á desaparecer. El Sr. Sanglas demostró en un comunicado que publicamos ayer, que la culpa del retardo no era suya, y que tenia los mas vivos deseos de practicar un arreglo amistoso; pronto ha tenido ocasion de probarlo, pues en la noche anterior á la salida de esa correspondencia todo quedó concluido.

Así debian hacer todos los que entablan pleitos.

E Trovador.—Esta bellísima ópera que tanta reputacion ha dado á su compositor el Sr. Verdi, y que con tanto éxito se ha representado en los primeros teatros de Europa, será ejecutada esta noche en el teatro Arjentino. Sabemos que la empresa no ha ahorrodo nada para ponerla en escena con todo el lucimiento que requiere, y es indudable que los aficionados á la música tendrán una noche magnífica.

A propósito, se asegura que la empresa del Arjentino *piensa* suspender las funciones hasta la próxima pascua; nos parece buena la idea, pues así descansarán los cantores y volverán á reaparecer las óperas con mas novedad.

El Sr. Jeneral Hornos.—Segun uno de nuestros colegas, el Jeneral en Jefe del Ejército debe llegar pronto á la ciudad; suponemos que acompañará á S. E. el Señor Gobernador á su regreso.

Donacion jenerosa.—Debemos llamar la atencion pública sobre el siguiente aviso que hallamos publicado en otro diario de la mañana; él hace alto honor á la filantropía de la Sra. Da. Maria de las Carreras, de que puede decirse que *sirve á su patria con su intelijencia, su tiempo y su dinero.*

SOCIEDAD FILANTROPICA.

El Sr D. Vicente Cazon por disposicion de la Sra. Da. Maria de las Carreras, Inspectora del Hospital de Mujeres, ha donado para ayudar á los trabajos que se ejecutan en la casa de dementes de la Convalecencia, cinco mil pesos moneda corriente. Buenos Aires, Enero 2 de 1855.

Ventura Bosch.

Inmigracion.—En los primeros días de este mes han llegado a nuestro puerto 612 inmigrantes procedentes de diversos puntos de Europa. Está visto que bajo todos aspectos ha empezado bien el año nuevo.

Abuso—Es sin duda el que se nos comunica que se hace en el Consulado ingles con el pago del porte de las cartas que se mandan por el paquete de Southampton.

Por la tarifa vale 2 reales fuertes una carta sencilla y es claro que esto es lo que debe pagarse, pero por causa de la escacez de cambio metálico las mas veces se paga en papel, habiendo el Sr. Cónsul de su cuenta señalado el precio de $24 moneda corriente por patacon. Hasta aquí consiste solo el abuso en el valor caprichoso que se ha dado al papel moneda, pero es el caso que persona que ha querido pagar el porte en plata, no se le ha querido recibir y se le ha exigido *papel moneda* al cambio que se ha establecido en el Consulado ingles.

Cuestion del dia—Entre los concurrentes al paseo de San Fernando se ha hablado del suceso que ha tenido lugar á consecuencia de un pedido que aquel Sr. Juez de Paz hizo por medio de una atenta carta á nuestro Sr. Inspector de Armas de un *Bombo*, para completar la pequeña orquesta que debia tocar en el gran baile que se efectuó el lúnes 1.° del corriente. El resultado fué que á pesar de la atenta carta entregada por el Sr. Gonzalez en mano propia al Sr. Inspector; este señor fué *tan poco comedido* en acceder al pedido del Sr. Juez de Paz, que ni quiso abrir la carta para informarse de su contenido, dando por única contestacion palabras muy poco satisfactorias, y estrañas en un hombre que ocupa un puesto nada menos que de *Inspector de Armas.*

DOCUMENTOS OFICIALES.

Colegio, Diciembre 21 de 1854.

Al Sr. Ministro de Gobierno, Dr. D. Irineo Portela.

Señor Ministro:

Cumplo con el grato deber de elevar al conocimiento del Gobierno, la adjunta de los Doctores Montes de Oca, por la que ofrecen gratuitamente sus servicios en la facultad á favor de éste Colegio. Juzgo que el Gobierno mandará darle publicidad, pues hecho de esta clase y servicios tan desinteresados debe conocerlos el público, para agradecerlos y para imitarlos.

Con este motivo, cumpliré tambien con otro deber de justicia á favor del Dr. D. Luis Gomez, que verbalmente me ha hecho iguales ofrecimientos, y á quien he encontrado espedito y pronto las veces que he ocurrido á él.

Dios guarde al Sr. Ministro muchos años.

Eusebio Agüero.

Buenos Aires Diciembre 28 de 1854.

Contéstese al Rector del Colegio, que acepta gustoso los generosos ofrecimientos de los Doctores D. Luis Gomez, D. Manuel y D. Leopoldo Montes de Oca, á quienes dará á su nombre las mas espresivas gracias, y publíquese.

Rúbrica de S. E.
PORTELA.

Buenos Aires, Diciembre 21 de 1854

Al Sr. Rector del Seminario Eclesiástico Dr. D. Eusebio Agüero.

Consecuentes con la promesa que hicimos á Vd., y animados por la benévola acogida que encontró nuestra oferta verbal, solo esperábamos ser Doctores en Medicina para reiterar por escrito, como lo hacemos hoy, el ofrecimiento de servir gratuitamente, en nuestra calidad de médicos, el Colegio de educacion confiado al celo y á la reconocida suficiencia de Vd.

Dos objetos nos hemos propuesto al ofrecer nuestra asistencia profesional; el primero es rendir á nuestra patria un servicio, aunque pequeño en la esfera de nuestras facultades; y el segundo es llenar el vacío que se nota en ese colegio por falta de profesores encargados de la higiene del establecimiento y de la salud de los alumnos.

Esperamos quiera Vd. elevar al conocimiento del superior Gobierno esta humilde oferta de nuestros servicios, que hacemos con placer á un Colegio que tiene á su cabeza el venerable sacerdote cuyas virtudes cívicas hemos podido valorar en la emigracion, y á cuyos esfuerzos en la Provincia Brasilera de Santa Catalina, somos deudores de parte de nuestra educacion primaria.

Dios guarde á Vd. muchos años.

Manuel Augusto Montes de Oca—Leopoldo Montes de Oca.

POLICIA.

Departamento jeneral de Policia

Se admiten propuestas en este Departamento para la suministracion de 10,000 toneladas de piedra dura con destino al empedrado de las calles bajo las bases siguientes—

La piedra se entregará en tierra en el bajo de las Catalinas, donde están las balanzas para el peso y recibo.

Las propuestas espresarán las canteras de donde haya de esplotarse, la cantidad semanal ó mensual que se entregará, el dia en que deberá estar hecha la primera entrega, el precio de cada tonelada, y los términos del pago: con prevencion que el cumplimiento del contrato que se estipule, deberá ser garantido por una fianza á satisfaccion del Jefe de Policia.

El lunes 8 del corriente á las 2 de la tarde se recibirán y abrirán las propuestas en el despacho del Jefe, en presencia de los licitadores, elevándose en seguida á la superioridad para la aprobacion de la mas ventajosa.

Buenos Aires, Enero 3 de 1854.

CAZON.

Habiendo bajado el precio de las harinas á consecuencia de la nueva cosecha de trigo, el Sr. Jefe ha dispuesto que desde 1° de Enero del año entrante, el pan de buena calidad deberá tener *diez onzas* en lugar de las *ocho* que actualmente tiene. En consecuencia, se hace saber al público y al gremio de panaderos á los efectos de esta disposicion.

Buenos Aires, Diciembre 30 de 1854.

El Comisario de órdenes,
S. Mendez.

Bolsa de Comercio.

Enero 3.

METALICO—Se han vendido á 304¼, 303, 602¼.

DESPACHO DE ADUANA.

Dia 3.

José Galarraga—
400 cajones pasas de higo.

Vicente Casares é hijos, Balcarce **96.**
17 atados alambre, 570 atados flejes, 11,000 baldosas, 1 barrica motones, 55 fardos estopa.

A. Van Praet.—Maipú **14**
37 tercios yerba, 105 medias idem.

Bernardo Delfino, Reconquista **73.**
99 cajones vermouth.

Lahman hermanos, Piedad **60.**
60 barricas tierra romana.

P. Alfaro, Santa Rosa **80.**
4 tercios yerba.

Repetto.
32 barricas y 14 medias idem azucar.

Antonio Franqui, Victoria **89**
10 pipas caña.

Francisco Chas—Perú **18.**
4 canastos loza surtida.

Villarasa—
20 barricas azucar.

Juan Galt Smith y ca—Defensa **20**
4 cajones zarazas.

Amadeo hermanos—Maipú **36.**
13 pipas vino, 12 barriles aguardiente, 13 pipas caña.

A. M. Mendoza—Sta. Rosa **137**
20 medios tercios yerba.

Juan Beest hermanos, Fedracion **66.**
2 cajones sombreros redondos.

R. y J. Carlisle—Piedad **100.**
1 cajon bramante, 1 fardo idem.

A. Arocena—Belgrano **105**
20 barricas cerveza en medias botellas.

Nicholson Green y ca—Piedad **117.**
1 fardo género de algodon, 1 barrica pasadores para puerta, 1 fardo paño azul.

A. Mancilla y ca., Victoria **188.**
2 cajones de brines, 1 idem pañuelos de seda, idem de gaza.

Barth y Wheelwright—Balcarce. **112**
30 cajones vino del rin, 19 idem blanco

Riestra—
75 medios tercios yerva.

Juan Shaw, Santo Domingo **188.**
45 cajones sillas americanas.

Nuttall y ca—Merced **140**
1 barrica cerraduras de puertas.

Strube y Dumbler—Merced
3 cajones muebles.

Collet Altgelt y ca. Defensa **143.**
25 jamones, 1 cajon chorisos.

F. Bujarco, Chacabuco 21.
2 cajones sillas aciento de esterilla, 3 idem comodas y columnas chicas de caoba, cigarrillos y genero de seda.

Juan P. Villanueva, Victoria **148½.**
1 cajon agua de colonia, 3 idem articulos para uso, 1 idem guitarras, 1 idem palmatorias, 1 id. agua de olor, 1 idem cajitas varias cepillos para dientes y uñas, idem para la cabeza.

Hartenfels é hijo—Federacion **26.**
25 barriles cerveza, 20 cajones agua de colonia, 27 cajones cerveza, 20 idem agua de colonia, 4 bultos alambre, 2 cajones achas, 1 id. frenos, 14 idem muestras de merceria, y ferreteria.

C. Montoto, Chacabuco **19½.**
30 rollos tabaco.

Wilfrid Latham y ca. Maipú **31.**
2 cajones pañuelos de seda, 2 idem pellones, 1 fardo paño de poncho, 2 idem genero para pantalones, 3 bultos zarazas, 4 fardos tela de poncho, 1 idem gergas, 1 fardo bramante, 2 cajones zaraza, 1 fardo tela de poncho, 2 cajones medias de señora.

Eberhard y Ca., Federacion **92.**
1 cajon fleco de seda.

Tomas Duguid y ca., Piedad **32.**
1 fardo tela para poncho, 1 casco cerveza.

Pusoni hermanos—Perú **80.**
2 cajones zaraza, 12 barriles agua ras, 5 barricas barnis de muebles, 1 cajon pintura amarilla.

J. N. Bieber y ca.—Reconquista **13**
4 cajones sillas, 2 cajones plumas de ave, 103 fanegas sal

Leon Caumartin Santa Clara **109**
1 cajon estrados de sillas, 1 idem idem de montar.

Blakeway Mac Coll y ca.. San Martin **90.**
1 cajon hoces, 1 idem cerraduras, 1 idem pasadores, 1 idem pavitas.

Llavallol é hijos—Merced **98**
4 cajones cacao y café, 6 idem libros.

Moreno—
2 cajones muebles.

Pedro Cired.
32 barricas cerveza, 39 idem azucar, 36 medias idem.

Coqueteaux Vignal y ca., Representantes **119.**
4 cajones sillas de estrado.

Ambrosio P. Lezica—Santa Rosa. **53**
77 cajones sillas.

Leopoldo Lanus Sta. Rosa **103.**
1,000 damajuanas jinebra, 230 canastos idem, 390 cajones idem, 180 frasqueras idem, 20 idem licores.

Lopez y ca—Sta Rosa **107**
28 barricas azucar, 5 medias idem.

Antonio Cornet.
220 fanegas sal.

Cambaceres y ca.
110 fanegas sal.

Conch Levy y ca.—Perú **7**
1 cajon acordiones, 1 id. mecheros, candeleros, 1 id. bastones y látigos, 1 id. souvenir, libritos y sellitos, necesarios, cigarreras, baules y antreojos, 2 id. cajas de fierro, 1 idem agua de colonia, 1 idem perfumeria surtida, 1 idem necesarios, 1 idem palmatorias de plateria, braseritos de idem, bandejas, saleros y saliveras.

Gayon—
6 barricas quesos.

Bunge Bornefeld y Ca., Defensa **70.**
1 cajon muestras.

PUERTO.

ENTRADAS DE ULTRAMAR—DIA 31.

Cadiz el 11 de Noviembre, polacra sarda "Rafaelina" 252 toneladas, capitan G. B. Solari, á Bunge Bornefeld y Ca: 120 lastras sal, á J. Carranza 400 cajas fideos, al capitan 150 botijones aceite, 10 sacos castañas, 1 órgano, 2 cajones mercancias.

Dia.—1.°

Cádiz el 25 de octubre, bergantin danes "Condor", 126 toneladas, capitan J. P. Frahm, á Lohmann Meyn y Ca: con 92 ½ lastras sal.

Dia—3.

Montevideo, vapor de guerra paraguayo "Tacuari".
Montevideo, bergantin de guerra español "Patriota".

MANIFIESTOS.

De la fragata francesa "Saint François," á Binond y Lafourcade—á P. S. Zumarán 1 cajon música impresa, á L. Albert y Siehel 1 casco y 1 tambor queso, 2 cajones conservas, 4 bultos perfumeria, 37 idem mercancias, á Eberhard y ca. 1 cajon bordados, 1 idem muselina, 3 idem cintas de seda, 30 bultos tejidos de seda y lana, 5 cajones cordoneria, 11 idem tejidos, 23 idem sederias, 5 idem chalecos de algodon, 1 idem muestras, á Bunge Bornefeld y ca. 20 cajones champagne, 1 idem terciopelo, P. M. Nouguier 50 canastos champagne, 1 cajon cuadros, á M. Arrotea 7 cajones tejidos y papel pintado, á G. H. Fein 1 cajon cintas de seda, á Soffares hijo 1 cajon quincalleria, á Treulsein y ca. 200 cajones velas, á J. y F. Mallmann 5 cajones perfumeria, 3 idem sederias, 8 idem muebles, 5 idem cintas de seda, 54 idem y 9 bultos tejidos, 2 cajones sombreros etc., á Grete é hijo 6 bultos muebles y costales, á A. Van Praet 13 cajones sardinas 7 idem piedras cuadradas, 2 idem muestras, á Wedekind Lind y ca. 20 canastos champagne, 3 fardos paños, 2 idem casimires etc., á L. A. Dupuy 76 cajones vino tinto, á Frias hermanos 10 cajones libros, á Arthur Blanck y ca. fardo tejidos de algodon, 14 bultos cinta de seda, 112 cajones tejidos, á Tomas Gowland 1 cajon aros, á E. Soulas, 1 cajon aceite, á la órden 3 tambores quesos, 3 idem sillas de montar, 7 idem pieles curtidas, 37 idem tejidos, merceria etc., 2 idem cordoneria, 1 idem papel, 6 idem sederias, 31 idem vino, 22 idem cristales y quincalleria, á Ranguir 3 cajones perfumeria, á A. P. Lezica 20 idem papel, á Freyer hermanos 50 idem espejos, papel pintado, joyeria falsa, quincalleria, etc., 1 fardo mercancias, á Zimmermann Frazier y ca. 16 cajones tejidos de algodon, 10 idem pitos, á Blackeway y ca. 1 carruaje á S. A. Demarchi, 3 cajones cristales y porcelana, á Francischelli y ca. 2 cajones pieles curtidas, 23 id. papel pintado, á Manigot 2 cajones sombreros, á C. Demarcér, y Ca. 1 id. lienzeria, á Grete 1 id. tejidos de seda, á Lucien é hijos 2 bultos libreria, á Castro y Soler 2 cajones espejos, á A. Astoul 3 cajones sillas de montar, á Llavallol é hijos 2 bultos muestras, á Senet y Toulouse 13 cajones perfumeria, cristaleria etc. 3 idem tejidos y muestras, á M. del Pont 5 bultos cintas de seda, á C. Desarmand 65 cajones sardinas 2 idem chales, á A Ledoux 3 cajones libros, á E. Guyot 1 cajon efectos de uso á E. Lezica 1 cajon grabados, á Brazille y Soleax 4 cajones muebles, porcelana &a, 3 idem sombreros &a, á J. Klappekbac 1 idem géneros, á Rerner del Sar é Imbert 1 cajon tejidos de lana y algodon, 6 bultos idem de algodon, 2 idem cintas, 1 casco azucar, 15 cajones aceite, á E. Schroder y Ca: 16 bultos tinta, 4 idem cintas, 25 idem botones, tejidos &a, á N. Soraluce 7 bultos estampas, á Cohet Altegelt y Ca, 9 cajones tejidos, á F. J. Basale 1 cajon carretillas, á N. Martinez é hijos 2 bultos alambique y accesorios á E. Durao 2 bultos tejidos, libros y mercancias, 8 cajones libros, á L Caumartin 18 cajones quincalleria, 11 bultos tejidos de lana &a, á Binoud y Lafoucade 50 cuartos champagne, 8 cajones perfumeria, 16 idem sobretejidos etc, 80,500 baldosas, 107 tablas pino, á B. Viale y hermano 6 cajones escopetas, pistolas y accesorios, 1 cajon polvora 1 idem cebas, 1 idem alhajas, á Coqueteux Vignal 3 docenas sillas 82 bultos espejos porcelana etc. 13 cajones sardinas á R. Udaeta 4 barricas azucar, 38 bultos merceria, 1 idem sombreros y cordoneria 1 idem guantes, 2 idem sombreros 1 idem lienzos á P. Dillman 2 cajones cortinaje, 26 idem quincalleria, 3 idem mercancias, 5 idem ajenjo, á Yaniz hermanos 2 bultos tejidos de seda etc., á Gunine Calle y Beurcieur 1 bulto paraguas, á Villate y hermano 9 bultos ferreteria, 41 idem alambre, á Guyon 1 cajon relojes, 20 idem vino, 2 tambores queso, á M. Terrero 1 cajon mercancias, 2 idem quesos, á Solanet y Charlet 2 idem muebles, á Parravicini 56 cajones sardinas, á A. Storp 2 cajones pieles curtidas, á Best hermanos 10 cajones champegne, á Decoud 24 bultos libros etc., 5 idem fierro etc. á Bnurind y Ancesis 3 bultos merceria, á C. Pidoux 6 idem quesos, á Bletescher y ca. 26 idem pieles curtidas, á Eustache y Amespil 9 cajones pieles curtidas, á J. P. Villanueva 32 cajones botones de cristal, á Barth Wheelwright 34 cajones licores, á H. Heyn 1 cajon pieles de conejo, 3 idem sombreros, á J. Ferrani, 5 bultos porcelana, á H. Gordon 8 idem lámparas de cobre, á P. C. Jourde 57 bultos tinta, sombreros etc, á Pidoux 15 fultos perfumeria.

De la barca hamburguesa "Harriet," á P. E Hartenfels é hijos—á los mismos 4 cajas instrumentos, 28 idem muebles, 2 idem cigarros, 15 idem y 13 fardos mercancias ,36 idem vidrios, 660 barras fierro, 65 cuñetes clavos, 6 atados alambre, 6 idem zinc, 15 barricas pez, 100 idem alquitran, 1 cuñete manteca, 20 piezas caoba, 18 cajones mercancias, 28 idem muebles, 97 atados caoba, 919 piedras vereda, 16 lastras carbon, 2500 baldosas, 50 atados mimbre, 6657 tablas, 602 cajones ginebra, 13 bultos canastas, 6 cajones loza, 42 bultos ferreteria, 6 cajones perfumeria, á Eberhar y ca. 2 idem pianos.

ENTRADAS DE LOS RIOS—Dia 1.

Corrientes, goleta "Josefa", con 400 tirantes, á A. Van Praet.

Santa Fé, goleta "Cabaza", con 170 fanegas carbon, 2 cueros vacunos, á D. Gandulfo.

Santa Fé, pailebot "Trancito", con 150 palos, 100 rayos, 81 umbrales, 40 camas á Gandulfo.

Santa Fé, pailebot "Santa Rosa", con 200 fanegas carbon, 9 cueros vacunos, á Gandulfo.

Rosario, goleta "Diana", á D. Gandulfo, 1120 fanegas cal, á E. Rams y Rubert, 417 cueros vacunos, 1200 astas, 12 9½ arroba cerda 35 docenas lanares, 470 quesos, á José María Goll 268 cueros vacunos, 120 y ½ cerda.

Nueva Palmira, queche "Reno", con 100 fanegas cal, á José Garay.

Costa Oriental, pailebot "Golves", con 100 fanegas cal, á F. Villanueva.

Gualeguay, goleta "Fenix", á M. Maza 1000 cueros vacunos, 20 fardos lana, 12 sacos cerda, 10 carros leña, á Enrique Haymes 37 bolsas lana.

Gualeguay, goleta "Primera Argentina", á M. Maza 804 cueros vacunos, 25 fardos lanz, 1 saco cerda, á Diego Black 312 cueros vacunos, 52 docenas lanares, 175 bolsas lana, 24 pipas grasa.

Salado, pailebot "Marinero," á F. Romero 202 cueros vacunos. 15 idem de potro, 4 idem de mula, 84 arrobas sebo, 7 idem grasa, 150 idem lana, 11 docenas y 4 cueros de carnero, 20 arrobas sebo de idem, 3 chiguas cerda, 5 bejigas grasa, 23 docenas lanares.

Victoria, goleta "Anjelita primera," á E. D. Riso—á B. Delfino 315 cueros vacunos, 1 fardo cerda, 2 chiguas idem; á José Gallardo 280 cueros vacunos, 40 curbas y 9 bultos sebo, 100 arrobas cerda, 4 fardos lanares, 44 y media docenas idem, 43 idem de nutria, 3 fardo idem, 570 astas, 11 arrobas grasa; á M. Villarraza 3 fardos cerda, 5 idem lana, 4 idem lanares; á J. B. Magiolo 2 fardos cerda, 3 idem lanares, 1 idem nutrias, 1 idem garras, 1 atado cueros de nutria, 217 cueros vacunos; á L. Moreno 7 fardos lana.

Gualeguay, goleta "Unica Franqui," á D. Gandulfo 27 carradas leña; á José de Galarrago 38 fardos lana, á B. Hurraspe 132 bolsas lana, 756 cueros vacunos, 16 chiguas cerda, 65 docenas lanares, 37 y media docenas nutrias, 1100 astas.

Bella Vista, goleta "Carolina," á D. Gandulfo 25 carradas leña, á José de Galarrago 36 fardos lana; á B. Hurraspe 167 bolsas lana, 9 chiguas cerda, 370 cueros vacunos.

Rosario, zumaca "Goyana." á V. Rosa—á S. Soriano 712 cueros vacunos, 5 idem de tapa, 9 idem de potro y fasdos lana, 1 idem cerda, 310 cueros vacunos 1608 cueros vacunos secos; á Sisto Senteno 666 cueros vacunos; á B. M. Coll y ca. 407 cueros vacunos, 8 fardos lana, 1 idem cerda, y idem pelo de cabra; á Ocampo 4 idem cordovanes; á M. del Mármol 16 idem cordovanes, á la órden 7 barricas y 42 cajones orejones.

Corrientes, goleta "Esperie," con 491 tirantes 13 pares masas; á Bartolomé Viale y hermanos.

Santa-Fé, pailebot santafesino "Jóven Mariquita" á Ocampo y Esperon, 100 fanegas carbon, 17 palos, 70 umbrales, 20 camas, 13 pares tarugos.

Gualeguay, goleta "Cristina" á D. Gandulfo, 24 carradas leña, á M. Maza, 136 cueros vacunos, 4 pipas gordura, 52 bolsas lana, á M. S. de la Peña, 263 cueros vacunos, 41 bolsas lana, 3 sacos y 1 bolsa cerda, á B. Huraspe, 6 fardos lana, 6 pipas grasa, á Galarrago, 26 fardos lana.

Victoria, goleta "Concepcion" con 505 fanegas cal, á V. Rosa.

Rosario, balandra "Teresita" á V. Rosa, 10 cajones mercancias; á Carranza, 4 cajones aperos, 3 fardos cordobanes, 3 cajones tiradores, á J. M. Cuyen, 430 cueros vacunos, 69 chiguas lana, 17 docenas lanares, 1 chigua cerda, 1 bolsa idem, 1 idem plumas, 9 barricas sebo, 1 docena cueros de gama, 70 cueros de potro de tapa.

Santa-Fé, queche "Voluntad de Dios" á V. Rosa, 200 fanegas carbon, 10 palos, 20 umbrales, 20 camas, 12 cueros vacunos.

Corrientes, goleta "Luz" á Felipe Picasso, 400 tijeras. 25 tirantillos, 30 tirantes.

Santa-Fé, goleta "Centinela" con 300 fanegas carbon, 4 cueros vacunos, á V. Rosa.

Mercedes, goleta "Nueva Clarita" á Rosa, 12 carradas leña, á Llambí, 1,118 cueros de potro salados, 12 bultos cerda, 6 pipas grasa.

Corrientes, goleta "Maria Luisa" á V. Rosa, 267 tirantes, 15 tirantillos, á J. Mendez, 250 cueros vacunos, a Bartolomé Viele y hermanos, 346 cueros vacunos, 5 chiguas cerda, 5 idem lana.

Higueritas, zumaca "Costancia" con 75 carradas leña, á F. Picasso.

Paz, zumaca "Fortuna" con 1,510 postes, á la órden.

Santa Fé, balandra "Luisa" con 40 postes, 100 camas, 32 palos, 40 rallos, á Luis Ameda.

Zárate, mestice "Francisco" con 100 mazos paja, 10 lluntas gallinas.

Dia—2.

Monte, queche "Angelita" con 120 piezas madera, á Luis Aneal.

Monte, bote "Triunfante" con 30 bateas, 2 docenas nutrias.

San Nicolas, pailebot "Indio" á V. Rosa, 10 barricas sebo, 3 cuarterolas grasa, 3 barricas idem, 30 arrobas idem, 6 bolsas cerda, 2 cueros vacunos, 6 docenas lanares, 60 cueros de potro, 860 astas, 4 barricas sebo, 70 fanegas ceniza, 40 trozos 3 bultos tabaco.

Dia.—3.

Concepcion del Uruguay, zumaca "Carmen" á Rughi, 70 carradas leña, á S. B. Hale y ca., 44 bolsas lana, 826 cueros vacunos secos.

San Nicolas, pailebot "Esperanza" á F. Moreno, 20 chiguas y 36 bolsas cerda, 12 arrobas idem, 250 idem lana.

Rosario, balandra "Martina" á D. Gandulfo, 50 fanegas ceniza, á B. Viale, 39 fardos lana.

HAN CERRADO REJISTRO—DIA 3.

Havre, fragata francesa "Don Quichotte," por E. Lezica, con 8402 cueros vacunos secos, 3009 idem idem salados, 115 fardos lanas, 291 idem lana, 10 fardos y 6 cajones plumas de avestruz, 15 fardos garras, 7 idem nonatos, 15 idem cueros de cabra, 61 idem y 3 petacas cerda.

SALIDAS—Dia 30.

Brasil en lastre, bergantin hamburgues "Robert."
Brasil, bergantin portugues "Imperioso."
Inglaterra, goleta inglesa "Jane Smith."
San Nicolas, vapor de guerra del Estado de Buenos Aires "General Pinto."
Valparaiso, barca hamburguesa "Maria."
Genova, bergantin sardo "Annibal."
Brasil en lastre, bergantin "El Plata."
Habana, bergantin español "Cira."

Dia—31.

Bahia en lastre, barca inglesa "Ecliptic."
Callao en las, barca prusiana "Friedrich."
Montevideo, zumaca oriental "Victoria."

Dia—1.°

Montevideo, vapor de guerra ingles "Rifleman."
Brasil en lastre, bergantin bremense "Condor."

Dia—2.

Amberes, bergantin frances "Union,"
Habana, barca española "Peregrina"
Brasil, bergantin español "Jesus Maria."

AVISOS NUEVOS.

TEATRO ARGENTINO.

Compañia lírica Italiana.

5.ª funcion de la temporada.

El Jueves 4 de Enero de 1855.

La ópera nueva en 4 actos del maestro Verdi—

IL TROVATORE.

Personajes—	Actores—
Il conte di Luna	Sr. G. C. Casanova.
Leonora	Sra. Ida Edelvira.
Azucena	Sta. Matilde Eboli.
Manrico	Sr. L. Guiglielmini.
Ferrando	Sr. Francisco Tati.
Ines	Sra. Josefina Tati.
Ruiz	Sr. Fran'co Degiorgio.

Los libritos de la ópera estarán en venta en la boleteria que estará abierta el miércoles á medio dia.

A LAS 8½ EN PUNTO.

TEATRO PRINCIPAL DE LA VICTORIA.

9.ª funcion de la temporada.

Por la compañia española.

PARA EL SABADO 6 DEL CORRIENTE.

1.°—Sinfonia.
2.°—El gran drama en 4 actos y un prólogo, escrito por M. F. Bouchardi y traducido por D. Eujenio Ochoa, titulado—

EL CAMPANERO DE SAN PABLO.

Cuyo protagonista está á cargo del Sr. Torres.
3.° y último—Baile—

EL SEÑORITO Y LA MAJA.

PARA EL DOMINGO 7 DEL CORRIENTE.

10ª funcion de la temporada.

1.°—Sinfonia.
2.°—A peticion del público, la comedia en 4 actos, orijinal de D. Carlos Garcia Doncel y D. Luis Villadares y Garriga, titulada—

LAS TRAVESURAS DE JUANA.

Dando fin con el baile—

LA JITANILLA Y EL CURRO.

Partes de que consta.

1.ª—Introduccion, por tres parejas
2.ª—Paso á dos, por la Sta. Canovas y el Sr. Jimenez, director.
3.ª—La jacara por la Sta. Canovas.
4.ª—Final por las 4 parajas.

A LAS 8½ EN PUNTO.

NOTA—Se está ensayando para poner en escena el miércoles próximo—BORRASCAS DEL CORAZON.

Se ha desaparecido de la casa contigua á la veleria del Sr. Cazon, un reloj de oro de patente de dos tapas con cadena y un par de pistolas de bolsillo; se previene á los señores relojeros y armeros para detener estos objetos en caso de que los fuesen á vender, y se dará una gratificacion de 1,000 pesos á la persona que los entregue en esta imprenta. e4—5p

PARA EL HAVRE.

La nueva y muy velera de primera clase fragata francesa SAN FRANCISCO; capitan Frenout, tiene ya toda su carga contratada y saldrá el 15 de febrero, admite pasajeros. Para tratar ocurran á sus consignatarios los Sres. Binond y Lafourcade ó á H. Lezica y Sagori, Reconquista 41.

Los empresarios de la "Dilijencia Porteña", tiene el honor de avisar al público, que desde el dia 5 del corriente se hallará esta dilijencia en la plaza de las Artes, de donde saldrá en los dias de costumbre para la Villa de Mercedes. Las boletos se venden en la calle de Representantes núm. 121. e4—6p

CAFE, FONDA Y BILLARES
DE DOS AMIGOS.

Calle de las Artes núm. **100** *(Plaza Nueva).*

Los propietarios de este establecimiento, tienen el honor de avisar al público en jeneral y á sus amigos en particular que, desde el 1° de enero del presente año, lo han mejorado en cuanto les ha sido posible, y ofrecen desde ahora á sus favorecedores un mejor servicio y la misma atencion que hasta hoy les ha ofrecido, pues no omitirán sacrificio alguno á fin de no desmerecer la confianza que les ha sido dispensada.

Allí mismo se necesita un cocinero y se reciben órdenes para servir viandas afuera.

Tambien se alquilan piezas á hombres solos ó matrimonios sin hijos, con asistencia ó sin ella.

LEY
DE
MUNICIPALIDADES
PARA EL ESTADO DE
BUENOS AIRES.

Se halla á venta en la imprenta de LA OPINION calle de la Reconquista núm. 39—**Precio 1$**

Sal á bordo ó en tierra—Hay en venta; la persona que desee puede ocurrir á la calle de Balcarce corralon de Arditi Zelada y ca. e4—10p

Busca acomodo—Un jóven recien llegado al pais y que tiene buenos conocimientos para el despacho de cualquier almacen de comestibles. Ocúrrase á la calle del Parque núm. 204. e3—

¡¡Gratificacion!!

Se dará á la persona que entregue un caballo saino con montura, que se perdió el sábado en las inmediaciones de la aduana y Santo Domingo; tiene las iniciales A. S. en la cabezada y debajo del ala de la silla: pueden entregarlo en la calle de Mayo núm. 32, ó á la caballeriza de Aldecoa calle del Parque, donde se le dará una buena gratificacion. e3—6p

Se ofrece un dependiente para barraca, saladero, escritario de ajencia, cobros ú otras dilijencias de calle. En la calle de la Federacion núm. 144 darán razon. e3—3p

Ama de leche—Se necesita una en la calle de San José núm. 72. e3—9p

Ama de leche—Se necesita una que sea sana y dé buenos informes de su conducta.

PARA LA COCINA—Tambien un sirviente ó sirvienta para el servicio de una corta familia. En la calle de la Merced núm. 158 darán razon. e3—

Imprenta.

Se vende una pequeña pero con útiles para un diario, tiene dos prensas de patente. Tambien se puede vender una por separado; el todo se dará en un precio módico y á plazos regulares. Calle de Representantes núm. 132.

REMATES.

POR MARIANO BILLINGHURST.

En la merceria que fué de D. Pantaleon Narvaja calle de Santa Rosa núm. 67.

El jueves 4 del entrante enero á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura bajo condiciones que se estipularán, los artículos siguientes—

Porcelana, adornos, juegos de café y de té, cafeteras, calentadores, tinteros, carteras, porta-flores, fosforos, cubiertos finos tubos de varias clases, papel de carta y de oficio, plumas de acero, cadenas de oro lejítimo largas y cortas, relojes de áncora, anillos, aderesos, prendedores etc., varios pianos nuevos y usados ingleses propios para conducirlos fuera de la ciudad por ser de construccion sólida y fuerte, mesas redondas con marmol, idem de la India, sillas de esterilla, armarios y cómodas, camitas de fierro y otra porcion de efectos que se manifestarán.

POR EL MISMO.

En el almacen de comestibles calle del Cerrito núm. 172.

El lunes 8 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias de dicho almacen, mostrador, armazon y demas útiles, con accion á la llave.

Al mismo tiempo—Un lindo caballo de paseo.

POR R. G. ARRIOLA Y HERMANO.

En la cigarreria calle del Perú núm. 52.

El jueves 4 del corriente á las 11 en punto de la mañana para redondear el negocio, se rematará precisamente á la mejor postura, todo el contenido de dicha cigarreria que consiste de—

Cigarros habanos, idem de Bahia, idem paraguayos, tabaco frances para pipa, idem habano picado, naipes españoles, fósforos, cigarrillos habanos, 1 estufa para secar cigarros y otros varios artículos del ramo.

MUEBLES—Un mostrador y armazon nuevo, 2 espejos grandes, 6 floreros nuevos, 2 quinqués, 2 copas de cristal, 2 balanzas, 1 reloj de sobre mesa, 6 cuadros, 1 par puertas vidrieras, 5 muestras de la puerta, 1 mesa de la India, 1 caja de costura con música y varios otros muebles.

POR LOS MISMOS.

En el lavadero de ropa denominado "Bonaerense," calle de Charcas núm. 35.

El jueves 4 del corriente á las 11 en punto de la mañana, por tener su dueño que ausentarse para Europa, se rematarán precisamente á la mejor postura, todos los enceres de dicho establecimiento recien establecido, ya sea en un solo lote ó en detall, segun convenga á los compradores.

POR TOMAS GOWLAND.

En la casa calle de la Federacion, altos del Molino de Viento.

El Jueves 4 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán precisamente á la mejor postura por tener su dueño que ausentarse, todo el hermoso menaje de dicha casa, que consiste de lo sigutente:

SALA.—Un hermoso piano ingles de patente pierna de calzon, 1 idem acordeon completo único en su clase, 1 corneta piston de patente, 2 bancos para piano de caoba, 1 sofá de caoba tallado asiento elastico, 1 par mesas de cónsol con piedra mármol, 1 mesa redonda de caoba tallada, 1 par espejos de cuerpo entero marco dorado, 1 par mecheros de dos luces, 1 lámpara solar de patente, 3 pares floreros de porcelana, 5 hermosos cuadros, varios adornos de mesas, sillas de caoba talladas, 4 juegos de cortinas de muselina bordadas con senefas, 5 persianas flamantes grandes.

TOCADOR.—Dos hermosos roperos de caoba sólidos montados en columnas, 1 espejo de cuerpo entero, 1 costurero, sillas de caoba sólidas, 1 mesa de caoba para luz, cuadros al óleo marco dorado, 1 estufa de patente con sobre-puestos de bronce.

APOSENTO.—Una cama francesa de caoba, 1 confidente de idem con almohadones de crin, 1 lavatorio de idem con espejo y piedra mármol, 1 sillon de idem todo tallado.

COMEDOR.—Un hermoso armario de caoba sólido con vidrios, 1 aparador de idem montado en columnas, 1 mesa de comedor de idem para 30 cubiertos, sillas de idem sólidas, 1 relox de pendula con cuerda para 18 dias, 3 cuadros marcos dorados historia romana, 1 bajilla de porselana dorada y floreada, 1 vinagrera ú aparador de plata, 1 par mecheros de 4 luces de plata, porta-botellas, aparadorcito, y argollas de plata, cucharones, cucharas de sopa y de café, tenazas para azucar, todo de plata, 1 alfombra de tripe rizado

Escritorio—Un hermoso escritorio de caoba sólido para 5 personas con dos bancos, barandas de fierro de patente, 1 sofá de caoba media docena sillas de caoba, 1 percha de id, planos, mapas, cuadros, etc. 1 pistola de 5 tiros.

Cocina—Una hermosa cocina económica con caño, 1 toldo nuevo, 1 puerta de fierro armada con tuercas y tornillos portátil,

Al mismo tiempo—1 hermosa volanta francesa de huella y vuelta entera con ejes de patente.

POR EL MISMO.

En el depósito de aduana calle de Balcarce, casa del señor Huergo frente al porton de la aduana.

El jueves 4 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura en lotes al gusto de los compradores y con condiciones que se han de estipular—

30 pipas vino carlon superior.

POR CARLOS ARTEAGA Y CA.

En su casa calle Santa Rosa núm. **114.**

El jueves 4 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de vender al mas alto precio, un surtido de articulos de almacen á saber—

Pasas de Málaga, quesos de Flandes, garbanzos, naipes, té negro superior calidad, porotos frescos, yerba parnaguá, cominos, cigarros del Paraguay, polvos de gingiber, jinebra, papel balanza, cuchillos, linternas, pistolas y otros muchos articulos que estarán á la vista en el acto del remate.

Policía.

Habiéndose vencido el término asignado por [segunda] vez para la exhumacion de los cadáveres [que] existen en el cementerio provisional establecido á inmediaciones del templo de Ntra. Sra. del Socorro, por ser necesario entregar el terreno á su propietario; el señor jefe ha dispuesto prorrogar el plazo dado, fijando por última vez el de 60 dias, contados desde la fecha, á fin de que sean removidos los cadáveres que allí existen, y trasladados previo permiso de ese departamento, al Cementerio jeneral del Norte. Lo que se hace saber á quienes corresponda á los efectos consiguientes; con prevencion de que vencido este plazo, se procederá por la autoridad á la exhumacion de los que aun no se hubieren removido, por considerarlos abandonados de sus deudos.

Buenos Aires, Diciembre 7 de 1854.

El comisario de órdenes,
Santiago Mendez.

Siendo altamente contrario á la moral y á la decencia pública la costumbre que se observa en el baño en la presente estacion, de entrar al rio una parte considerable de hombres en estado de completa desnudez, dando con ello una idea bien triste de la cultura y civilizacion de nuestra sociedad, y en el deber la autoridad de reprimir tales abusos, el Gefe de Policía con la autorizacion superior necesaria ordena:

1º Todo individuo que entre al rio á bañarse deberá ejecutarlo, á cualquier hora que sea, con un traje bastante cubierto, hasta la cintura cuando menos.

2º Los que contravengan á lo dispuesto en el artículo anterior, serán conducidos al Departamento, y pagarán por ello una multa de cincuenta pesos, ó en su defecto sufrirán un arresto de cuarenta y ocho horas, publicándose ademas su nombre en los diarios.

3º Para hacer cumplir esta disposicion se situarán en la ribera dos partidas de Policía al Sud y Norte de la Fortaleza, publicándose tambien en los periódicos por quince dias, para que llegue á conocimiento de quienes corresponda.

Buenos Aires Diciembre 28 de 1854.

Cazon.

EDICTOS JUDICIALES.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. José Antonio Acosta, se cita, llama y emplaza á D. José Antonio Leiva, para que en el término de 30 dias contados desde la fecha, comparezca por este Juzgado y por la oficina del que firma, á estar á derecho en la demanda que le han promovido D. Vicente Casares é hijos, por cobro de pesos, en la inteligencia que si así no lo hiciere se procederá en su rebeldía á lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Diciembre 5 de 1854.

Fernando Segade,
Escribano Público.

EDICTO JUDICIAL.

Por disposicion del señor juez de 1.ª instancia en lo civil, Dr. D. Basilio Salas, y á pedimento del señor Fiscal del Estado, se cita, llama y emplaza á D. Felipe Girado para que por sí ó por apoderado en forma, comparezca á la sala de despacho de S. S. y por la oficina de hipotecas á cargo del escribano que firma, dentro del término de 26 dias contado desde esta fecha, á comprobar su derecho á la marca de una hacienda vacuna que el superior gobierno de Buenos Aires le compró en 1848 en los campos de Hinchahuel, siendo entendido que no haciéndolo le parará todo el perjuicio que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, diciembre 22 de 1854.

José Victoriana Cabral.
Escribano Público.

Avisos Repetidos.

Dinero hipotecado—Se necesitan setenta y cinco mil pesos moneda corriente sobre hipoteca de una finca central, libre de gravamen, en la calle de Suipacha frente al núm. 135. d30—3p

COLEJIO DE SAN MARTIN.

El director del "Colejio de San Martin," tiene el honor de avisar á los señores padres y al público en jeneral, que estando en vacaciones despues de los exámenes que acaban de tener lugar, las clases no se abrirán hasta el 9 de enero de 1855.

Roberto Hempel.

CONSULADO DE HAMBURGO.

Dinero á la gruesa.

El capitan F. T Day de la barca hamburguesa "Heimath," necesita, para el pago de reparacion de avería, la cantidad de 60,000 pesos moneda corriente mas ó menos: propuestas cerradas para el adelanto de dicha suma, se recibirán en este consulado, hasta el 5 de enero próximo.

Para el pago, el capitan Day dará una letra de cambio contra los dueños á Pernambuco, pagaderos á los 15 dias de su llegada en dicho puerto, para donde emprende viaje directamente; y en garantía un cambio marítimo sobre el casco, quilla y aparejo del buque.

Buenos Aires, el 28 Diciembre 1854.

Eduardo Zimmermann.—Consul.

LIBRERIA DEL PLATA.

Acaba de reunir en ella un numeroso y variado surtido de libros y obras especialmente de las secciones siguientes:

1—Obras literarias de costumbres y pintorescas.
2—Idem de educacion é instruccion.
3—Idem de lejislacion, derecho y jurisprudencia.
4—Idem de moral, relijion, místicas y devocionarios.
5—Idem en verso ó poesías.
6—Idem de medicina, cirujía y partos.
7—Idem de química, matemáticas, teneduría de libros, economía política, milicia, agricultura, comercio, astronomía, física, dibujo, pintura, arquitectura, artes y oficios.
8—Historias, viajes, biografías y memorias.
9—Diccionarios y gramáticas de varios idiomas y clases.
10—Novelas y obras de recreo en castellano.
11—Idem id. id. y otras obras en frances.
12—Obras en latin y otros muchos idiomas.

Entre las indicas obras se hallan las de Cicéron, Cervantes, Espronceda. Jovellanos, Conde, Buffon con láminas iluminadas, Moratin padre é hijo, Tirso de Molina, Frai Luis de Granada, Frai Luis de Leon, Padre Isla, y noches de Balmes, Donoso Cortes, Chateaubriand, Montesquieu, Benthau, Filangiere y otros. Biblioteca de relijion, idem de Terraris, causas célebres del foro español, frances é ingles, Colon, juzgados militares, decretos de Graciano y decretales de Gregorio IX, coleccion de los códigos españoles y éstos sueltos de varias ediciones, historias universales por Cesar Cantu, Anquetil y por Segar, y nacionales de España, Francia, Inglaterra etc. y varios jenerales y, de hombres célebres. Muchas obras ilustradas y edicion de lujo, entre ellas la historia de los hombres útiles, la Flora del universo, galas del amor, judio errante, mil y una noches árabes, María y la marquesa de Bella flor, revolucion europea de 1848, España geográfica, album relijioso, las mujeres de la biblia, cuentos de la mamá, los frailes y sus conventos, la moral en accion etc., viajes de Arago, novelas de Sué, Dumas, Avguals de Izco, Walter Scott, Cervantes, Balzac, Victor Hugo, Paul de Kock, Jorge Sand, Soulié, Arlincour, Trueba y Cosio, Paul Feval, mde. de Genlis y Cottid, Cooper, Bulwer, Ducray, Duminil, y otras muchas: la semana 3 t. fol., museo de familias 7 t., idem de historia natural 2 tomos, la colmena, clasicos latinos y españoles, la sagrada biblia, misales y breviarios de varias ediciones, diccionarios de lejislacion, teolojia, históricos, biográficos, mitolójicos, de la rima, geográficos, de medicina y cirujía, química, economía política, agricultura, comercio, infernal &a. y de los idiomas castellanos por Dominguez, Salvá, Labernia y otros, catalan, latin, ingles, frances, italiano, malayo &a., método de guitarra por Aguado, concordancia entre el código frances y de otras naciones. Con los demas libros rejistrados en los catálogos generales y en los especiales de las indicadas doce secciones de dicha librería calle de San Martin núm. 24

TERRENOS A VENTA.

En una quinta situada á 30 cuadras de la plaza de la Victoria al noroeste en la direccion de las calles del Paraguay y Charcas, se venden varios solares, en la forma y precio que indica la planilla siguiente—

10	varas de frente con 50 de fondo			á 450 ps. vara			4,500
20	—	—	—	á 400		—	8,000
50	—	—	—	á 350		—	17 500
100	—	—	—	á 300		—	30,000

Por mas pormenores ocúrrase á la calle de Maipú número 209.

CEBADA EN GRANO.

La hay en venta de superior calidad y limpia al precio de 20 pesos bolsa de dos cuartillas, en la calle de Maipú pasado el núm. 209. d29—5p

ESTRACTO
DE LA
LOTERIA PUBLICA DE BUENOS AIRES,
JUGADA EN EL SALON DEL COLISEO,
El Lunes 1.º de Enero de 1855.

NUMEROS.	PREMIOS.	NUMEROS.	PREMIOS.	NUMEROS.	PREMIOS.	NUMEROS.	PREMIOS.	NUMEROS.	PREMIOS.	NUMEROS.	PREMIOS.	NUMEROS.	PREMIOS.
2.135...	400	5.389...	400	9.538...	400	13.628...	400	17.764...	400	20.884...	400	24.005...	400
2.193...	400	5.439...	800	9.581...	400	13.623...	400	17.766...	400	20.927...	400	24.036...	400
2.204...	400	5.443...	400	9.599...	400	13.745...	400	17.809...	400	20.986...	400	24.100...	800
2.284...	400	5.482...	1.000	9.654...	2.000	13.749...	400	17.834...	400	21.069...	400	24.315...	400
2.397...	400	5.626...	400	9.740...	400	13.888...	800	18.003...	400	21.118...	1.000	24.241...	400
2.441...	400	5.680...	400	9.868...	400	14.021...	2.000	18.008...	400	21.212...	800	24.448...	800
2.468...	400	5.715...	8.000	9.891...	400	14.081...	400	18.013...	2.000	21.260...	400	24.545...	400
2.527...	400	5.760...	400	9.916...	400	14.161...	400	18.018...	400	21.277...	400	24.572...	400
2.566...	400	5.797...	400	10.028...	400	14.529...	400	18.076...	400	21.342...	400	24.691...	800
2.626...	400	5.969...	400	10.045...	400	14.752...	1.000	18.085...	1.000	21.359...	1.000	24.742...	400
2.642...	400	5.970...	400	10.224...	400	14.799...	400	18.092...	1.000	21.419...	2.000	24.770...	400
2.698...	400	6.015...	400	10.333...	800	14.857...	400	18.099...	400	21.628...	400	24.885...	800
2.801...	400	6.199...	1.000	10.344...	400	14.953...	1.000	18.129...	800	21.687...	800	24.894...	400
2.812...	400	6.210...	2.000	10.454...	2.000	15.018...	1.000	18.176...	400	21.691...	400	24.953...	800
2.888...	800	6.292...	400	10.512...	400	15.053...	400	18.185...	400	21.718...	400	24.998...	800
2.917...	1.000	6.434...	400	10.540...	400	15.101...	400	18.193...	400	21.746...	400	25.002...	800
2.921...	1.000	6.503...	400	10.602...	400	15.341...	400	18.196...	800	21.760...	2.000	25.025...	400
2.982...	400	6.572...	400	10.692...	400	15.424...	400	18.311...	1.000	21.789...	400	25.044...	400
3.012...	400	6.884...	400	10.711...	2.000	15.455...	400	18.577...	400	21.806...	400	25.174...	400
3.090...	400	6.897...	1.000	10.815...	400	15.677...	400	18.605...	800	21.825...	400	25.248...	400
3.103...	400	6.913...	400	10.868...	400	15.826...	400	18.659...	400	21.832...	400	25.322...	400
3.156...	400	7.067...	400	10.949...	400	15.930...	400	18.728...	400	21.834...	400	25.334...	800
3.185...	400	7.095...	800	11.090...	2.000	15.932...	400	18.764...	400	21.839...	400	25.343...	400
3.220...	400	7.099...	400	11.130...	1.000	15.976...	400	18.798...	400	21.876...	400	25.349...	1.000
3.226...	400	7.117...	400	11.171...	1.000	16.013...	400	18.840...	400	21.878...	400	25.367...	1.000
3.229...	4.000	7.251...	1.000	11.174...	800	16.043...	400	18.855...	800	21.884...	400	25.459...	400
3.232...	800	7.252...	800	11.298...	400	16.152...	800	18.858...	400	21.918...	400	25.478...	400
3.335...	800	7.294...	400	11.323...	20.000	16.178...	400	18.934...	800	21.973...	400	25.529...	400
3.480...	400	7.439...	800	11.365...	400	16.205...	400	19.127...	400	21.981...	400	25.548...	400
3.481...	400	7.468...	400	11.422...	400	16.217...	400	19.211...	2.000	22.042...	400	25.603...	400
3.502...	400	7.498...	400	11.440...	400	16.236...	400	19.390...	400	22.046...	1.000	25.676...	400
3.522...	1.000	7.550...	400	11.518...	800	16.289...	800	19.445...	400	22.133...	2.000	25.721...	1.000
3.536...	400	7.569...	400	11.665...	400	16.299...	400	19.459...	400	22.214...	400	25.766...	400
3.555...	400	7.669...	400	11.895...	1.000	16.301...	400	19.487...	400	22.257...	400	25.809...	400
3.691...	2.000	7.681...	400	12.078...	400	16.321...	400	19.533...	800	22.266...	400	25.809...	400
3.712...	400	7.791...	800	12.086...	1.000	16.388...	400	19.613...	400	22.413...	400	25.923...	400
3.744...	800	7.818...	400	12.099...	800	16.603...	1.000	19.743...	400	22.699...	800	25.978...	400
4.037...	2.000	7.844...	800	12.127...	400	16.757...	800	19.797...	400	22.807...	400	26.046...	400
4.059...	400	7.903...	4.000	12.148...	400	16.900...	400	19.828...	400	22.870...	400	26.087...	400
4.215...	400	8.096...	400	12.278...	400	17.026...	1.000	19.918...	800	22.909...	100.000	26.111...	400
4.253...	400	8.097...	400	12.287...	800	17.027...	800	19.930...	400	22.930...	400	26.212...	400
4.279...	800	8.102...	800	12.299...	400	17.038...	400	19.965...	1.000	22.949...	800	26.272...	400
4.355...	1.000	8.222...	400	12.396...	800	17.055...	400	20.091...	400	22.994...	400	26.309...	800
4.371...	1.000	8.285...	1.000	12.446...	400	17.074...	400	20.101...	400	23.016...	400	26.311...	400
4.475...	2.000	8.333...	800	12.454...	400	17.101...	800	20.137...	400	23.073...	400	26.341...	1.000
4.494...	1.000	8.347...	400	12.619...	400	17.149...	1.000	20.203...	1.000	23.174...	400	26.341...	400
4.784...	400	8.355...	400	12.892...	400	17.163...	400	20.210...	400	23.280...	800	26.440...	400
4.778...	800	8.402...	400	13.030...	400	17.223...	400	20.297...	400	23.329...	400	26.525...	1.000
4.792...	800	8.447...	400	13.043...	400	17.232...	400	20.390...	400	23.463...	400	26.547...	400
4.981...	400	8.657...	2.000	13.199...	800	17.286...	400	20.433...	800	23.463...	400	26.567...	400
5.023...	800	8.694...	400	13.236...	8.000	17.305...	400	20.445...	400	23.497...	800	26.719...	800
5.054...	400	8.900...	400	13.257...	400	17.307...	400	20.469...	400	23.533...	800	26.736...	400
5.136...	800	8.914...	400	13.311...	1.000	17.338...	400	20.514...	400	23.590...	1.000	26.946...	400
5.146...	400	8.969...	400	13.399...	2.000	17.345...	400	20.549...	400	23.677...	400	26.839...	400
5.234...	400	8.976...	800	13.436...	400	17.414...	400	20.571...	1.000	23.696...	400		
5.236...	1.000	9.082...	400	13.526...	400	17.433...	400	20.576...	400	23.741...	400		
5.269...	1.000	9.367...	400	13.555...	800	17.446...	800	20.582...	400	23.887...	400		
5.274...	400	9.451...	400	13.554...	800	17.643...	400	20.718...	800				

NOTA—Los billetes de loteria que hoy se emiten para el presente Enero de 1855 se jugarán indispensablemente el 21 del mismo.

Peon—Se precisa uno, en la botica frente á San Francisco, Defensa núm. 49. d31—3p

Lejítimas y verdaderas píldoras vejetales y universales del Dr. Brandreth, se han recibido y se venden en la botica frente á San Francisco, calle de la Defensa núm. 49. d31—3p

FERRO-CARRIL AL OESTE.

La Comicion directiva invita á los Sr. Accionistas á una reunion general que tendrá lugar en casa del Sr. Presidente de la misma, calle de la Merced núm 298. el dia 4 de Enero á las 7 de la noche, con el objeto de dar cuenta de su gestion d31—3p

ATENEO ARGENTINO.

Dirijido por Carlos Clarmont.

CALLE DE LA RECONQUISTA NUM. 87.

EN BUENOS AIRES.

PROGRAMA.

Al emprender de nuevo en esta capital la árdua tarea de la enseñanza pública, no es nuestro ánimo deslumbrar á los padres de familia con una pomposa ostentacion de compromisos fabulosos.

La instruccion que ofrecemos dar á sus hijos es la misma que una larga esperiencia nos ha señalado como la única que puede serles verdaderamente útil—Nutriéndoles sólidamente en las doctrinas divinas y humanas, siempre garantes del fuasto porvenir, procuraremos sacar todo el partido posible de sus facultades intelectuales y de las bellas disposiciones que observamos en ellos—Desarrollando su intelijencia, formando su juicio y ejercitando su memoria sin sobrecargarla, les impondremos un trabajo proporcionado á sus esfuerzos y alcances, con la esperanza de que algun dia puedan recojer el fruto de nuestra labor, de su aplicacion y de los sacrificios de sus familias de una manera honrosa y útil á ellos mismos, á sus padres y á su patria.

Por un método sencillo y progresivo conduciremos á nuestros alumnos á un grado avanzado en los estudios preparatorios antes de tratar las graves materias que constituyen los estudios universitarios.

"En la carrera de la enseñanza, dice Laplace, "deben siempre adoptarse con preferencia los mé-"todos jenerales; se deben presentar de la mane-"ra mas sencilla y se verán hermanados los pro-"gresos con la facilidad de adquirirlos."

Siendo el comercio la carrera que la solicitud paternal traza con frecuencia á los jovenes, tendremos clases especiales en las cuales los idiomas modernos, la aritmética mercantil y los demas conocimientos indi-pensables, serán enseñados con prolijidad y esmero.

Concluido el año escolar se presentarán á exámenes públicos todos los alumnos del establecimiento.

Los internos recibirán en la familia del que suscribe, y juntamente con sus propios hijos, un tratamiento delicado que no les hará estrañar la casa paterna.

Buenos Aires, Diciembre 27 de 1854.

Carlos Clarmont.

PROGRAMA DE LOS ESTUDIOS.

Primeras letra.

Doctrina—Lectura—Escritura—Gramática española—Ortografía—Aritmética—Geografía.

Clases mayores.

Latin—Frances—Ingles—Historia—Aljebra—Geometría—Cosmografía.

Clases accesorias.

Teneduría de libros—Retórica—Filosofía—Dibujo—Música.

NOTA—Se admitirán pupilos, medio pupilos y esternos.

Se necesita una sirvienta para cocina y un muchacho. Calle de las Artes núm. 9. d31—

Atencion!—Se ha perdido una sortija con una piedra verde; el que la entregue en la confiteria frente á Santo Domingo recibirá por ella su valor y aun se le quedará muy agradecido. d31—5p

AL PUBLICO—La sociedad que existia bajo la razon de "Felix Bernal y ca.," queda disuelta desde 1.º de enero, de mutuo convenio; jirando en lo sucesivo bajo la razon de "Bernal y Cárrega," quienes quedan encargados para la liquidacion de la primera. Buenos Aires, Diciembre 30 de 1854. d31—p5

Se vende la fruta de una quinta, situada en la última cuadra de la calle de Tucuman, al lado del hospital de los irlandeses y tres cuadras de la plaza del Parque: en la calle de la Reconquista núm 40 darán razon. d29—8p

INTERESANTE.

Acaba de llegar de los Estados Unidos un surtido de maquinarias y útiles de diferentes ramos entre ellos los siguientes—

Para los agricultores.

Arados de todos tamaños.
Aventadores de trigo.
Barrenas de diferentes tamaños para abrir oyos para postes
Bombas de aljibe, pozo y para regar.
Desgranadores de maiz.
Guadañas.
Idem para segar, con su correspondiente rejilla para recojer el grano.
Máquinas para segar á caballo.
Idem para recojer pasto á caballo.
Idem para trillar á caballo.
Idem para sembrar maiz.
Idem para cultivar idem.
Idem para hacer manteca.
Orquillas para pasto y para papales.
Picadores para paja y pasto seco.
Prensas para quesos.
Rastras de diferentes tamaños y clases.
Rastrillos.

Para los que edifican

Brocales para pozo y aljibe.
Puertas y ventanas de varias clases y tamaños

Para los fabricantes de coches.

Lanzas, varas, balancines, elásticos de diferentes tamaños y arcos para toldos de carruajes.
Máquinas para barrenar fierro.
Idem para barrenar madera.
Piedras de vuelta colocadas.

Para los hojalateros.

Instrumentos de todas clases pertenecientes á este ramo.
Tambien hay—Molinos de diferentes tamaños y clases.
Picadores para carne, rellenadores para salchichas y varios otros artículos.

Para mas pormenores ocúrrase al escritorio de T. B. Coffin calle de Mayo núm. 59.

BIOGRAFIA

DEL BRIGADIER JENERAL

D. JOSE MARIA PAZ.

Escrita por Adadus Calpe.

En la redaccion de la *Crónica*, se reciben suscriptores á esta interesante publicacion que aparecerá dentro de breve tiempo.

COLEJIO DE SAN LUIS.

Calle de Tucuman núm. 26.

Bajo esta denominacion el Sr. abate Blachère, con la cooperacion de profesores acreditados, abrirá el 15 de noviembre próximo una casa de educacion, en la que se enseñarán todos los ramos incluidos en el programa de estudios preparatorios de la Universidad, hasta poner á los jóvenes en estado de ingresar los estudios de facultades mayores. La buena situacion y otras ventajas de la casa parecen responder perfectamente á los deseos de las familias con respecto á la salud y desahogo de los alumnos, cuyo número será limitado, no solo para asegurar la mas estricta vijilancia sino muy principalmente tambien para poder responder en conciencia de los progresos de cada uno de ellos. Los alumnos tendrán obligacion de asistir por la tarde al colejio para preparar sus tareas bajo la direccion del prefecto de estudio. Los padres, ó quien hiciere sus veces, recibirán al fin de cada mes un informe circunstanciado acerca de la conducta y adelantos de sus hijos ó pupilos.

Para mas pormenores ocúrrase á dicho señor abate en el convento de Santo Domingo á cualquier hora del dia.

Coleccion de la CRONICA—Se vende una desde el primer número hasta que fué suspendida, ó sean los 193 números correspondientes á 8 meses de publicacion en esta imprenta encontrarán con quien tratar.

LADRONES.

Vida y Milagros de estos caballero de industria, alojados en la cárcel pública; ilustrada con sus retratos. Se halla de venta en la imprenta de "La Crónica" calle de la Reconquista núm. 39.

Se vende muy barata

LA COLECCION DE

LA TRIBUNA,

Hasta la fecha. En esta Imprenta encontrarán con quien tratar, á toda hora.

Cocinera—Se precisa una en la calle de las Artes núm. 9, como tambien una muchacha para cargar un niño. d29—4p

Baranda de escritorio.

Se vende una en regular uso, y en un precio muy moderado.—Tiene 4 varas y media de largo, y una puerta en el centro. Ocúrrase á la calle de la Reconquista núm. 39.